



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

ANÁLISIS DEL SECTOR **(Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015)**

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el Decreto 1082 de 2015, el cual en la subsección 6 textualmente expresa: “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

El presente estudio de sector se realiza dando cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente titulado “Guía para la Elaboración de Estudios del Sector” actualizado al 2025 Decreto 142 de 2023, donde se impone la obligación a la entidad estatal, en este caso el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, para conocer el sector relativo al objeto contractual, materializando los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.

El Artículo 15 del Decreto 1510 de 2013 establece que las Entidades Estatales deben analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

I. OBJETIVO DEL ESTUDIO DEL SECTOR.

Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a bienes y/o servicios relativos al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

II. ALCANCE.

Seleccionar y comparar económicamente bienes y servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

III. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR.

III. El presente análisis contiene frente al sector Servicios.

IV. ASPECTOS GENERALES

- A. Contexto económico
- B. Contexto Técnico
- C. Contexto Regulatorio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

V. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

VI. ESTUDIO DE LA OFERTA

VII. ESTUDIO DE MERCADO

VIII. CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

El presente análisis del sector tiene como propósito identificar y caracterizar las condiciones técnicas, económicas y comerciales del mercado relacionado con la prestación de servicios de formación, capacitación, fortalecimiento de capacidades, acompañamiento técnico y apoyo al emprendimiento, requeridos para la ejecución del proyecto orientado al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres de la localidad de Usaquén. Lo anterior, en atención a las necesidades identificadas por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y a los objetivos establecidos en los proyectos de inversión No. 2630 “Usaquén cuidadora, autónoma y previsor de violencias en el contexto familiar” y No. 2604 “Usaquén camina con tejido empresarial urbano y rural”.

En este contexto, el análisis busca establecer las principales características del mercado en el que se desarrolla el objeto contractual, considerando la oferta disponible de operadores y entidades con capacidad para ejecutar procesos de formación y capacitación, acompañamiento a emprendimientos, fortalecimiento de competencias productivas, administrativas y comerciales, así como actividades orientadas a la empleabilidad y la articulación con mercados. Estas necesidades se encuentran directamente relacionadas con los objetivos específicos definidos para el proyecto.

De igual manera, se analizarán las condiciones económicas y comerciales que inciden en la prestación de este tipo de servicios, considerando las características de la población beneficiaria, el alcance territorial, la capacidad operativa requerida y los componentes técnicos y metodológicos necesarios para garantizar el cumplimiento de las actividades previstas. El proyecto contempla una cobertura de 450 mujeres y su ejecución en las nueve UPZ de la localidad de Usaquén, por lo que resulta necesario identificar proveedores que cuenten con la capacidad suficiente para atender las condiciones particulares de cobertura y operación establecidas.

En consecuencia, el análisis del sector permitirá contar con elementos objetivos para comprender la dinámica del mercado, identificar las condiciones de oferta y demanda, reconocer los posibles proveedores y establecer referentes que contribuyan a determinar las condiciones económicas y técnicas adecuadas para la estructuración del proceso contractual.

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

- Sector primario o sector Agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de Servicios.

Clasificador de bienes y servicios

De acuerdo con la revisión del FDLUSA en el clasificador de bienes y servicios de Colombia compra eficiente (<https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>), se identificaron los códigos UNSPSC que se observan a continuación y que aplican al proceso.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
86101700	Servicios educativos y de formación	Formación profesional	Servicios de capacitación vocacional no científica
86111600	Servicios de educación y formación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos.
8610170	Servicios educativos y de formación	Formación profesional	Servicios de capacitación vocacional no científica.
80101600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Servicios de asesoría a la gestión	Gerencia de proyectos

Contexto económico

Para efectos del presente proceso, los códigos UNSPSC identificados permiten delimitar las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual y establecer una correspondencia entre los servicios requeridos y las categorías de bienes y servicios utilizadas para su clasificación. De acuerdo con el anexo técnico, el objeto contempla procesos de formación, capacitación, fortalecimiento de capacidades, acompañamiento al emprendimiento, empleabilidad y gestión del proyecto.

Código UNSPSC 86101700 – Servicios de capacitación vocacional no científica: este código presenta una relación directa con el componente formativo del proceso, dado que comprende servicios asociados con capacitación y desarrollo de competencias. Su inclusión resulta pertinente teniendo en cuenta que el proyecto contempla procesos de formación dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres participantes, particularmente en aspectos relacionados con emprendimiento, liderazgo, gestión y desarrollo de habilidades productivas y comerciales.

Código UNSPSC 86111600 – Educación de adultos: este código se relaciona con la población y la naturaleza de los procesos pedagógicos previstos, en la medida en que el proyecto contempla actividades de formación dirigidas a mujeres participantes que requieren fortalecer sus conocimientos y capacidades para mejorar sus posibilidades de participación económica y productiva. El anexo técnico establece que las actividades comprenden procesos formativos y pedagógicos orientados al desarrollo de habilidades personales, organizativas, productivas y de gestión.

Código UNSPSC 80101600 – Gerencia de proyectos: este código tiene un carácter complementario



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN**

frente a los anteriores, debido a que el contrato no se limita exclusivamente a actividades de capacitación, sino que también comprende la planificación, organización, implementación, seguimiento y evaluación de las estrategias previstas. Por tanto, la clasificación permite recoger el componente de gestión y coordinación requerido para garantizar la ejecución integral del proyecto y el cumplimiento de sus metas.

En conjunto, los códigos seleccionados permiten abarcar los principales componentes del objeto contractual: formación y capacitación, educación y fortalecimiento de capacidades, y gestión integral del proyecto. Esta combinación resulta coherente con el alcance previsto, que incluye tanto actividades pedagógicas y de acompañamiento como acciones de articulación, seguimiento y evaluación

Agentes que componen el Sector.

Se denomina agente económico a cada uno de los actores que intervienen en las actividades relacionadas con el objeto del presente análisis, los agentes pueden clasificarse en oferentes, entidades reguladoras y población beneficiaria o consumidores.

1. Oferentes (productores y ejecutores)

Los oferentes son los encargados de proveer los bienes, servicios y mano de obra necesarios para los diferentes tipos de actividades.

Nombre del actor	Rol / Función	Empresa / Institución representativa
Instituciones de educación superior	Diseñar y desarrollar procesos de formación, capacitación, acompañamiento y fortalecimiento de capacidades..	Universidades e instituciones de educación superior
Entidades de formación para el trabajo	Ofrecer formación complementaria, capacitación y desarrollo de competencias para el trabajo y el emprendimiento.	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Cámaras de comercio	Brindar formación empresarial, asesoría, mentoría y acompañamiento para el fortalecimiento de emprendimientos y empresas	Cámara de Comercio de Bogotá.
Operadores especializados en emprendimiento	Ejecutar programas de formación, acompañamiento técnico, fortalecimiento empresarial y desarrollo de capacidades para emprendedores.	Operadores privados especializados
Organizaciones especializadas en autonomía económica de mujeres	Desarrollar programas de formación y fortalecimiento empresarial dirigidos específicamente a mujeres emprendedoras.	Pro Mujer
Entidades y organizaciones de apoyo al emprendimiento	Apoyo institucional, articulación intersectorial y acompañamiento al proceso.	Alcaldía Local de Usaquén, Secretaría de Cultura, y Deporte.

2. Reguladores y entidades públicas Encargados que definen las reglas, políticas, normativas y controlan



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

el correcto desarrollo del sector.

Nombre del actor	Rol / Función
Departamento Nacional de Planeación – DNP	Formula y orienta políticas públicas de planeación y desarrollo, y establece lineamientos relacionados con la gestión de la inversión pública y la contratación estatal.
Ministerio de Educación Nacional	Regula y orienta las políticas del sector educativo y establece disposiciones aplicables a la prestación de servicios de educación y formación.
Ministerio del Trabajo	Formula y orienta políticas relacionadas con el empleo, la formación para el trabajo, la empleabilidad y la generación de oportunidades laborales.
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Formula políticas relacionadas con el desarrollo empresarial, emprendimiento, fortalecimiento de las unidades productivas y competitividad.
Veeduría Distrital	Vigila la correcta ejecución de los recursos públicos y la transparencia en el proceso.
Superintendencia de Industria y Comercio – SIC	Ejerce funciones de inspección, vigilancia y control en materias relacionadas con protección de la competencia, protección al consumidor y propiedad industrial, relevantes para actividades empresariales y comerciales..

3. Consumidores / usuarios

Beneficiarios por la realización de estas actividades.

Nombre del actor	Rol / Función	Empresa / Institución representativa
Mujeres emprendedoras y productoras	Beneficiarias y principales demandantes de los servicios de formación, fortalecimiento empresarial, emprendimiento y acompañamiento técnico.	Emprendedoras y unidades productivas de la localidad de Usaquén
Organizaciones de mujeres	Participan en procesos de fortalecimiento organizacional, formación, articulación y generación de oportunidades económicas.	Organizaciones y colectivos de mujeres de Usaquén
Unidades productivas y emprendimientos	Demandan capacitación y asistencia técnica para mejorar sus capacidades empresariales, comerciales y digitales.	Emprendimientos y unidades productivas locales
Organizaciones comunitarias y asociativas	Participan en procesos de fortalecimiento de capacidades, articulación y generación de redes económicas.	Organizaciones comunitarias y asociativas de Usaquén.
Comunidad de Usaquén en general	Beneficiarios indirectos de los procesos de inclusión, participación y cohesión social.	Juntas de Acción Comunal (JAC), organizaciones locales.

A continuación, se presenta un listado de agremiaciones y asociaciones relevantes en el sector, incluyendo su nombre, dirección, ciudad, teléfono y página web:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

- Asociaciones de mujeres: Agrupan mujeres con intereses o actividades comunes y pueden participar en procesos de fortalecimiento de capacidades, autonomía económica, emprendimiento y articulación.
- Organizaciones comunitarias: Agrupan personas de un territorio para desarrollar iniciativas sociales, económicas y comunitarias, y pueden ser beneficiarias de procesos de capacitación y acompañamiento.
- Organizaciones sociales de mujeres: Desarrollan actividades orientadas a la promoción de derechos, participación, autonomía y generación de oportunidades para las mujeres.
- Organizaciones de economía solidaria: Agrupan personas o unidades productivas bajo esquemas asociativos y pueden requerir fortalecimiento en gestión, comercialización, emprendimiento y sostenibilidad.
- Asociaciones de productores: Integran personas dedicadas a actividades productivas y pueden beneficiarse de capacitación empresarial, asistencia técnica, comercialización y fortalecimiento de sus unidades productivas.
- Agremiaciones empresariales: Representan empresas o unidades económicas de un determinado sector y facilitan procesos de articulación, capacitación, generación de alianzas y acceso a mercados.
- Organizaciones de emprendedores: Agrupan personas que desarrollan iniciativas empresariales o productivas y pueden demandar formación en modelos de negocio, marketing, herramientas digitales y comercialización.
- Juntas de Acción Comunal (JAC): Organizaciones comunitarias que representan intereses colectivos dentro de los barrios y pueden facilitar la identificación, convocatoria y articulación de población beneficiaria.
- Cooperativas: Organizaciones asociativas conformadas para desarrollar actividades económicas de manera conjunta, que pueden requerir fortalecimiento administrativo, comercial y empresarial.
- Redes y colectivos de mujeres emprendedoras: Espacios de articulación entre mujeres que desarrollan actividades productivas o empresariales, orientados al intercambio de experiencias, generación de alianzas y fortalecimiento comercial.

Cifras totales de ventas y Perspectiva de crecimiento, inversión y ventas y Variables económicas que afectan el sector

Para analizar de manera completa cada sector debemos partir del marco de referencia nacional y global. Que puede ser leído desde los datos del PIB.

Análisis nacional e internacional

El contexto económico internacional se caracteriza por un crecimiento moderado, acompañado de condiciones de incertidumbre que pueden incidir en el comportamiento de las economías y en sus perspectivas de corto y mediano plazo. En el caso de América Latina y el Caribe, las proyecciones presentadas por el Banco Mundial en el informe Global Economic Prospects – June 2026 contemplan una expansión de la actividad económica entre 2026 y 2028, aunque a un ritmo relativamente contenido. En este escenario, variables como la inversión, las condiciones de acceso al financiamiento, la demanda externa y la evolución de la economía mundial adquieren especial relevancia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

No obstante, el comportamiento económico de la región presenta diferencias significativas entre los países. Para 2026, las proyecciones contemplan resultados contrastantes, como una contracción del PIB de 3,2 % en Bolivia y de 1,0 % en Jamaica, frente a un crecimiento de 16,3 % en Guyana. Estas diferencias están relacionadas con las características particulares de cada economía, entre ellas su estructura productiva, el comportamiento de los mercados de materias primas, las condiciones fiscales, la disponibilidad de financiamiento y la dinámica de la demanda interna.

En las principales economías de la región se espera un crecimiento positivo durante 2026, aunque con ritmos diferenciados. Las estimaciones señalan incrementos del PIB de 1,9 % para Brasil, 1,3 % para México, 2,1 % para Chile y 2,3 % para Colombia. En conjunto, estas proyecciones reflejan un escenario de expansión económica, aunque todavía moderado, en el que el desempeño del consumo, la inversión, las condiciones crediticias y la situación económica internacional pueden incidir sobre la evolución de los mercados nacionales.

En el caso colombiano, las perspectivas muestran un proceso de crecimiento gradual durante los próximos años. Según las proyecciones consideradas, el PIB presentaría una variación de 2,6 % en 2025, seguida de 2,3 % en 2026, 2,4 % en 2027 y 2,7 % en 2028. Esta trayectoria evidencia una expectativa de fortalecimiento progresivo de la actividad económica, asociada principalmente con un mayor dinamismo de la demanda interna y de la inversión, sujeto a la evolución de las condiciones económicas del país y del entorno internacional.

De esta manera, Colombia enfrentaría un escenario de expansión gradual durante el periodo analizado. El aumento proyectado del crecimiento hacia 2028 permite identificar una perspectiva de recuperación progresiva; sin embargo, su consolidación dependerá de factores como el comportamiento de la inversión, el costo y disponibilidad del crédito, la estabilidad macroeconómica y las condiciones de la economía mundial. Estos elementos constituyen variables relevantes para valorar el entorno en el que se desarrollan las actividades económicas y empresariales relacionadas con el objeto del presente proceso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

América Latina y el Caribe: Novedades recientes

TABLE 2.6 Latin America and the Caribbean economy forecasts¹

(Real GDP growth at market prices in percent, unless indicated otherwise)

Percentage-point differences
from January 2026 projections

	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2028f	2026f	2027f
Argentina	-1.9	-1.3	4.4	3.6	3.7	3.5	-0.4	-0.3
Bahamas, The	3.0	3.4	2.8	2.2	1.9	1.8	0.1	0.1
Barbados	1.8	3.4	2.7	2.7	3.0	3.1	0.7	1.0
Belize	0.5	3.5	1.5	2.4	2.2	2.2	0.0	0.0
Bolivia	2.5	-1.1	-1.6	-3.2	4.0	3.2	-2.1	5.5
Brazil	3.2	3.4	2.3	1.9	2.0	2.2	-0.1	-0.3
Chile	0.7	2.8	2.5	2.1	2.5	2.3	-0.1	0.4
Colombia	0.8	1.5	2.6	2.3	2.4	2.7	-0.3	-0.4
Costa Rica	4.8	4.1	4.6	3.5	3.6	3.7	-0.1	-0.1
Dominica	3.7	2.1	3.1	2.8	2.9	2.8	-0.2	0.0
Dominican Republic	2.2	5.0	2.1	3.6	4.4	4.5	-0.9	-0.1
Ecuador	2.0	-2.0	3.7	2.5	2.5	2.5	0.5	0.1
El Salvador	3.4	2.6	3.9	3.2	3.0	3.1	0.2	0.0
Grenada	4.5	3.3	4.5	3.1	3.0	2.9	-0.2	0.0
Guatemala	3.5	3.7	4.2	3.7	3.8	3.8	0.0	0.1
Guyana	33.8	43.8	15.4	16.3	23.5	21.2	-3.3	1.6
Haiti ²	-1.9	-4.2	-2.7	0.6	1.9	2.2	-1.4	-0.6
Honduras	3.6	3.6	3.8	3.4	3.7	3.8	-0.1	0.0
Jamaica	2.7	-0.5	-0.4	-1.0	3.2	1.6	1.3	-0.5
Mexico	3.1	1.4	0.6	1.3	1.7	1.9	0.0	-0.1
Nicaragua	4.4	3.6	4.9	3.4	3.4	3.3	0.4	0.4
Panama	7.4	2.9	4.4	3.9	4.1	4.1	-0.2	0.0
Paraguay	5.3	4.7	6.6	4.4	4.2	4.0	0.5	0.3
Peru	-0.4	3.5	3.4	2.7	2.8	2.8	0.2	0.3
St. Lucia	3.3	4.7	1.3	1.9	1.8	1.7	-0.1	-0.3
St. Vincent and the Grenadines	5.3	4.1	3.6	3.0	3.1	2.9	0.1	0.4
Suriname	2.4	1.7	1.8	4.0	4.5	20.5	0.5	0.8
Trinidad and Tobago	1.5	2.5	0.8	0.7	3.2	3.5	0.4	0.7
Uruguay	0.8	3.3	1.8	1.6	1.9	2.1	-0.6	-0.3

Source: World Bank.

Fuente: Banco Mundial

El comportamiento económico de América Latina y el Caribe para los próximos años estará determinado por la interacción de distintos factores internos y externos. Entre estos, el consumo de los hogares continuará siendo un componente importante de la actividad económica, mientras que el desempeño de la inversión estará relacionado con el nivel de confianza, la incertidumbre existente y las condiciones disponibles para acceder a recursos financieros. En este sentido, el comportamiento de la inversión resulta relevante debido a su relación con la ampliación de la capacidad productiva, la productividad y la generación de condiciones para mantener el crecimiento económico.

Las proyecciones económicas deben entenderse como escenarios sujetos a cambios y no como resultados definitivos. Su evolución puede verse modificada por factores como las decisiones de política monetaria, las tasas de interés, el comportamiento del comercio internacional, los precios de las materias primas y las condiciones geopolíticas. Por lo tanto, las estimaciones del Banco Mundial constituyen una referencia para analizar las tendencias esperadas de la economía, pero pueden presentar variaciones conforme se incorporen nuevos datos y se modifiquen las condiciones del entorno.



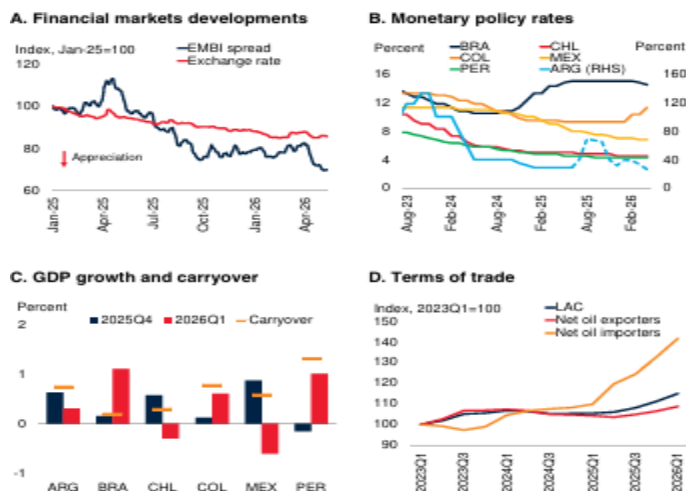
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Para América Latina y el Caribe, el periodo comprendido entre 2026 y 2028 presenta una perspectiva de crecimiento, aunque con un ritmo moderado y diferencias entre las economías de la región. El desempeño de cada país estará condicionado por elementos propios de su estructura económica, fiscal y productiva, así como por su nivel de inversión y su vinculación con los mercados internacionales. En este contexto, el fortalecimiento de la productividad y de la inversión, junto con la capacidad de adaptación frente a los cambios del entorno externo, serán factores relevantes para la evolución económica regional.

En Colombia, las perspectivas mantienen una tendencia de crecimiento progresivo. De acuerdo con las cifras consideradas del Banco Mundial, se proyecta una variación del PIB de 2,3 % en 2026, 2,4 % en 2027 y 2,7 % en 2028. Estas estimaciones reflejan un escenario de expansión gradual de la actividad económica, en el cual el consumo interno, la inversión, la productividad y el comportamiento del mercado laboral tendrán incidencia, al igual que las condiciones de financiamiento y la evolución de la demanda proveniente del exterior.

Desde el punto de vista del análisis del sector, el contexto económico descrito permite establecer un marco general para evaluar las condiciones en las que operan los potenciales proveedores relacionados con el proceso contractual. Las variaciones de la actividad económica pueden repercutir en la demanda de servicios, los costos asociados a su prestación, las decisiones de inversión y las condiciones bajo las cuales las empresas desarrollan sus actividades. En consecuencia, las perspectivas de crecimiento constituyen un elemento de referencia para analizar el comportamiento de la oferta, la evolución de los costos y las condiciones económicas que podrían enfrentar los proveedores vinculados al objeto contractual.

Resumen del pronóstico para América Latina y el Caribe Comparación entre proyecciones de 2026



Fuente: Banco mundial

El contexto financiero internacional representa un factor relevante para analizar las condiciones en las que se desenvuelven las economías de América Latina y el Caribe. Según el Banco Mundial (2026), durante 2025 y los primeros meses de 2026 se registraron cambios en indicadores



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

relacionados con el riesgo soberano y el comportamiento de las monedas de la región. En particular, la disminución del diferencial EMBI durante buena parte del periodo estuvo asociada con una reducción relativa de la percepción de riesgo en los mercados de deuda soberana. De manera paralela, los indicadores cambiarios mostraron un fortalecimiento de las monedas latinoamericanas. No obstante, las condiciones financieras internacionales continúan expuestas a modificaciones en las expectativas de los inversionistas y a episodios de volatilidad.

El diferencial EMBI constituye una referencia para evaluar la percepción de riesgo de los mercados de deuda soberana. Su comportamiento permite aproximarse a las condiciones bajo las cuales los países pueden acceder al financiamiento externo, dado que una reducción del diferencial puede estar relacionada con una menor prima de riesgo, mientras que un incremento puede reflejar mayores niveles de percepción de riesgo. Aunque durante 2025 se observó una tendencia descendente en este indicador durante parte del periodo, también se presentaron momentos de volatilidad, por lo que su evolución debe analizarse considerando las condiciones fiscales, macroeconómicas y externas de cada economía.

Otro elemento de importancia corresponde a la evolución de las tasas de interés de política monetaria. Entre 2023 y 2026, las principales economías latinoamericanas han seguido trayectorias diferentes en materia monetaria, en función de sus respectivos niveles de inflación, actividad económica y objetivos de estabilidad de precios. Si bien varios bancos centrales han iniciado reducciones frente a los niveles registrados durante el periodo de mayores presiones inflacionarias, la velocidad y magnitud de estos ajustes han sido diferentes. En este escenario, Brasil conserva niveles de tasas relativamente elevados, mientras Colombia ha desarrollado un proceso gradual de reducción de su tasa de referencia.

Para Colombia, la reducción de las tasas frente a los niveles registrados durante 2023 y comienzos de 2024 supone una modificación de las condiciones monetarias. Sin embargo, durante 2026 la tasa de política monetaria continúa siendo relativamente elevada frente a la observada en algunas economías de la región, entre ellas Chile y Perú. Esta variable resulta relevante para el análisis económico debido a su relación con el costo del crédito y, por consiguiente, con las decisiones de consumo, inversión y financiación de los agentes económicos. En el caso de las empresas, las condiciones de crédito pueden incidir en sus decisiones de expansión, adquisición de recursos y desarrollo de sus actividades.

En cuanto al desempeño de la actividad económica, la información correspondiente al cuarto trimestre de 2025 y al primer trimestre de 2026 evidencia comportamientos diferentes entre las principales economías de América Latina. Durante el primer trimestre de 2026, Brasil, Colombia y Perú presentaron variaciones positivas, mientras que Chile y México registraron resultados negativos. Estas diferencias muestran que la dinámica económica regional presenta características particulares en cada país y responde a factores asociados con la demanda interna, la inversión, la producción y las condiciones externas.

En Colombia, los resultados observados durante el cierre de 2025 y el primer trimestre de 2026 muestran una evolución positiva de la actividad económica, con un mayor dinamismo durante este último periodo. Este comportamiento es consistente con una trayectoria de recuperación gradual. A su vez, la proyección de crecimiento del PIB de 2,3 % para 2026, presentada por el Banco Mundial (2026), plantea un escenario de expansión moderada, cuya evolución estará condicionada por el comportamiento del consumo y la inversión, las condiciones de financiación y el entorno económico internacional.

Por otra parte, los términos de intercambio presentan diferencias de acuerdo con la estructura



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

comercial y energética de cada economía. La información del Banco Mundial (2026) evidencia un comportamiento más marcado hacia 2026 en los países que son exportadores netos de petróleo, mientras que para el conjunto de América Latina y el Caribe la variación resulta más moderada. En los países importadores netos de petróleo, el comportamiento presenta una evolución relativamente más limitada. Este indicador resulta relevante debido a que relaciona los precios de los bienes y servicios exportados con los precios de aquellos que son importados, pudiendo incidir en los ingresos externos de las economías con alta participación de materias primas en sus exportaciones.

En conjunto, los indicadores analizados permiten identificar un escenario financiero caracterizado por modificaciones en las condiciones de riesgo, movimientos en las tasas de interés y diferencias en el desempeño de las economías latinoamericanas. Para Colombia, las condiciones observadas apuntan hacia una recuperación gradual, aunque persisten factores financieros y externos que pueden incidir sobre las decisiones económicas. Desde la perspectiva del análisis del sector, estas variables son relevantes debido a su posible incidencia sobre el costo de financiación, los costos de operación, las decisiones de inversión y la demanda de bienes y servicios. Por ello, su revisión contribuye a establecer el contexto económico en el que desarrollan sus actividades los potenciales proveedores vinculados al proceso contractual.

Principales riesgos políticos que inquietan la economía colombiana en 2025 (Corficolombiana)¹.

La situación económica de Colombia constituye un referente relevante para determinar las condiciones en las que se desarrolla el mercado asociado al presente proceso contractual. Variables como el crecimiento de la economía, el comportamiento de los precios, los costos laborales, las condiciones de acceso al crédito y la disponibilidad de bienes y servicios pueden generar efectos sobre los costos asumidos por los potenciales oferentes y, en consecuencia, sobre la estructuración económica de las propuestas.

En el desarrollo del contrato será necesario disponer de diferentes recursos humanos, administrativos, técnicos, operativos y logísticos que permitan atender las actividades programadas. Los costos relacionados con estos recursos pueden variar de acuerdo con las condiciones del mercado, por lo que los proveedores deben considerar dichos factores al momento de establecer el valor de sus ofertas y garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones previstas.

Dentro de los principales componentes de la prestación se encuentra el talento humano, teniendo en cuenta que las actividades requieren personal con determinados conocimientos, competencias, perfiles y experiencia. Por esta razón, las condiciones del mercado laboral, la disponibilidad de profesionales y los costos asociados a su vinculación y remuneración tienen una incidencia directa en la estructura de costos del servicio y en la capacidad de los oferentes para formular propuestas económicamente viables.

De igual manera, la ejecución contractual demanda diferentes materiales, herramientas, espacios y elementos de apoyo, así como recursos destinados a las actividades de divulgación y demás requerimientos operativos. El comportamiento de los precios de estos elementos puede generar modificaciones en los costos de prestación del servicio, especialmente cuando se presentan variaciones en el nivel general de precios, en las condiciones de suministro o en la disponibilidad de determinados bienes y servicios.

Otro aspecto que debe considerarse es la ejecución en el territorio de la localidad de Usaquén. La



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

realización de actividades dirigidas a la población beneficiaria puede requerir procesos de coordinación, desplazamiento, convocatoria y organización logística en los diferentes espacios definidos para el desarrollo del proyecto. Estos aspectos pueden representar costos adicionales para el contratista y, por tanto, deben ser contemplados dentro de la planeación económica de la prestación.

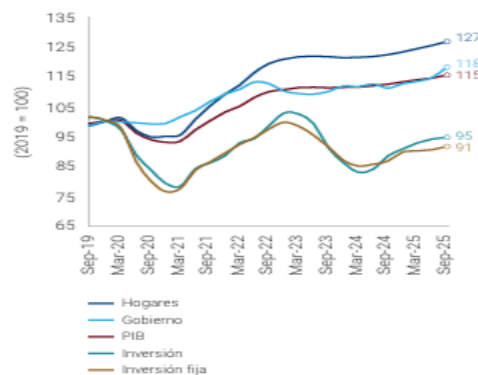
También resulta importante valorar la capacidad administrativa y operativa de los potenciales oferentes. La ejecución del contrato requiere una organización que permita coordinar el equipo de trabajo, programar las actividades, realizar seguimiento, atender las solicitudes de la entidad y elaborar los informes y documentos que correspondan. En consecuencia, la estructura organizacional y financiera del proveedor debe ser suficiente para responder a las obligaciones establecidas durante el plazo contractual.

Para establecer el valor estimado del proceso, es necesario considerar los costos que se encuentran directamente relacionados con las actividades que serán desarrolladas. Entre estos se encuentran el talento humano, los materiales y elementos requeridos, la logística, la convocatoria, la operación y los demás recursos necesarios para alcanzar los resultados previstos. La información obtenida mediante la consulta del mercado y la revisión de procesos contractuales de características similares permite contar con referentes para determinar los valores asociados a este tipo de servicios.

La información recopilada del mercado debe analizarse de manera conjunta con el alcance técnico definido para el proceso, buscando establecer una correspondencia entre las actividades previstas, los recursos necesarios y los precios identificados. La revisión de antecedentes contractuales y de las condiciones económicas observadas en servicios comparables permite contar con elementos para evaluar la razonabilidad del presupuesto y reducir el riesgo de establecer valores que no respondan a las condiciones requeridas para la ejecución.

En este sentido, variables como la inflación, los costos laborales, las tasas de interés y la evolución de los precios deben ser consideradas dentro del análisis económico del sector. Su comportamiento puede incidir en los costos de operación de los proveedores y, por esta vía, en la estructuración de sus propuestas. Para el presente proceso, estos factores deben analizarse conjuntamente con los requerimientos de talento humano, materiales, logística, operación y cobertura territorial, con el propósito de obtener una valoración económica acorde con las condiciones del mercado y con las necesidades establecidas para la ejecución contractual.

PIB, CONSUMO, GASTO E INVERSIÓN



Cálculos Corficolombiana.
Fuente: DANE.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

La demanda interna constituye una variable importante para analizar el comportamiento de la economía colombiana, particularmente por su relación con el consumo de los hogares y con la actividad de los distintos sectores económicos. Su evolución puede generar efectos sobre la demanda de bienes y servicios; sin embargo, el desempeño de la economía también depende de factores como la inversión, la productividad y la capacidad de las empresas y organizaciones para atender las necesidades del mercado.

En este contexto, la inversión contribuye al fortalecimiento de las capacidades productivas y operativas de los agentes económicos. La asignación de recursos para infraestructura, equipos, herramientas tecnológicas y optimización de procesos puede permitir a las empresas mejorar y ampliar sus capacidades de operación. Por ello, un entorno que facilite la inversión puede favorecer una mayor disponibilidad y diversidad de bienes y servicios en el mercado.

Las condiciones de financiamiento también tienen incidencia sobre las decisiones de los potenciales proveedores. Los cambios en las tasas de interés y los niveles de incertidumbre pueden influir en la posibilidad de acceder a recursos destinados a inversiones, adquisición de equipos, ampliación de operaciones o desarrollo de nuevos proyectos. En consecuencia, las condiciones financieras representan un aspecto relevante para valorar la capacidad de respuesta de los agentes que participan en el mercado.

De manera paralela, los costos asociados a la operación pueden experimentar variaciones como consecuencia del comportamiento de los precios de los insumos, equipos, transporte, servicios especializados y demás recursos necesarios para desarrollar las actividades. Estas modificaciones pueden trasladarse, dependiendo de las características de cada proveedor y del servicio requerido, a la estructura de costos y eventualmente a los precios ofertados. Este aspecto resulta particularmente relevante cuando la prestación demanda personal especializado, recursos técnicos específicos o una operación logística determinada.

Por otra parte, las condiciones generales de la actividad económica pueden tener efectos sobre la oferta disponible y la participación de los proveedores. En el marco del presente proceso, es necesario considerar la existencia de empresas u organizaciones que cuenten con las capacidades técnicas, operativas y económicas requeridas para atender las obligaciones contractuales. La identificación de esta oferta permite establecer las características del mercado y valorar la posibilidad de contar con diferentes participantes en el proceso.

En este sentido, el análisis conjunto del crecimiento económico, la demanda interna, la inversión, el financiamiento y los costos operativos permite establecer un panorama general de las condiciones bajo las cuales desarrollan sus actividades los potenciales oferentes. La revisión de estas variables proporciona elementos para identificar posibles efectos sobre la disponibilidad de proveedores, la estructura de costos, los precios y la capacidad de operación, contribuyendo así a la adecuada estructuración económica del proceso contractual y a su correspondencia con las condiciones observadas en el mercado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

INFLACION EN COLOMBIA



Cálculos: Corficolombiana.
Fuente: DANE.

La inflación constituye una variable de importancia dentro del análisis del entorno económico, debido a que puede generar variaciones en los precios de los bienes y servicios requeridos por las empresas para desarrollar sus actividades. En el marco del presente proceso, su comportamiento permite establecer una referencia sobre la posible evolución de los costos asociados a la prestación del servicio. No obstante, sus efectos pueden diferir entre actividades económicas, teniendo en cuenta que cada mercado presenta estructuras de costos y condiciones particulares.

El comportamiento de los precios no necesariamente es uniforme entre los distintos sectores de la economía. Mientras algunos bienes pueden presentar modificaciones de precio como respuesta a cambios en la oferta y la demanda, determinados servicios pueden mostrar una mayor estabilidad, especialmente cuando una parte importante de sus costos está asociada al talento humano, los gastos administrativos y los requerimientos operativos. Por esta razón, el análisis de la inflación general debe complementarse con la identificación de las características propias del mercado objeto de contratación.

De igual forma, los mecanismos mediante los cuales se actualizan determinados valores pueden generar modificaciones adicionales en los costos de los proveedores. Cuando los precios o componentes contractuales toman como referencia variaciones económicas registradas en periodos anteriores, pueden presentarse efectos acumulativos sobre los costos de prestación. En consecuencia, una eventual disminución de la inflación no implica necesariamente que todos los componentes que conforman la estructura de costos disminuyan en la misma proporción.

La inflación también mantiene una relación con las decisiones de política monetaria, particularmente a través de las medidas adoptadas para controlar las presiones sobre el nivel general de precios. Estas decisiones pueden tener efectos sobre la demanda y sobre las condiciones de acceso al crédito, incidiendo a su vez en las decisiones de las empresas relacionadas con inversión, adquisición de bienes y equipos, ampliación de su capacidad operativa y financiación de sus actividades.

En el caso de los servicios requeridos para el presente proceso, resulta necesario considerar los diferentes elementos que intervienen en su prestación. El talento humano, los materiales, equipos, transporte, mantenimiento, recursos administrativos y demás componentes pueden presentar variaciones durante el periodo de ejecución. El efecto de estas modificaciones sobre el precio final

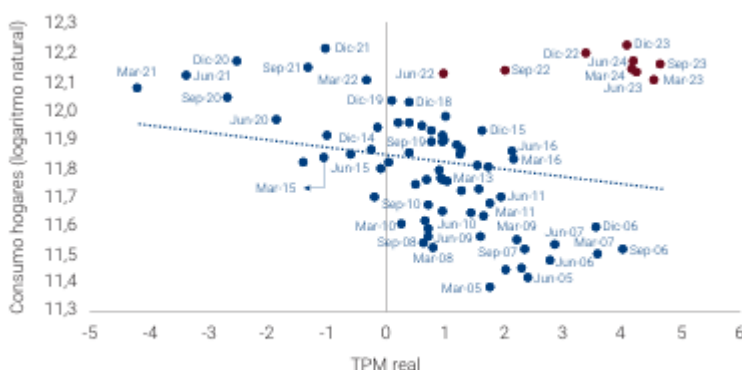


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

dependerá de la participación que cada componente tenga dentro de la estructura de costos de los proveedores y de las condiciones particulares bajo las cuales desarrollen sus actividades.

Por consiguiente, la evolución de la inflación constituye un elemento de referencia para el análisis económico del sector, especialmente para identificar posibles cambios en los costos y precios asociados al servicio requerido. Sin embargo, su análisis debe realizarse de manera conjunta con los componentes específicos de la estructura de costos, las condiciones de oferta y demanda y las características de la prestación. De esta manera, se obtiene una valoración más completa de los factores económicos que pueden incidir en la determinación de los precios y en la estructuración de las propuestas de los potenciales oferentes.

CONSUMO VS TPM REAL 2005-2025



Cálculos Corficolombiana.
Fuente: DANE.

Las tasas de interés representan un factor relevante dentro del entorno económico, principalmente por su relación con el costo de los recursos financieros a los que pueden acceder las empresas y demás participantes del mercado. Sus variaciones pueden modificar las condiciones bajo las cuales los agentes económicos toman decisiones de consumo, inversión y financiación. Por esta razón, su comportamiento constituye un elemento que puede ser considerado al momento de analizar las condiciones económicas de los potenciales proveedores del proceso.

Uno de los principales efectos de las tasas de interés se presenta sobre las decisiones de inversión empresarial. Un incremento en el costo del crédito puede encarecer la financiación destinada a la adquisición de equipos, infraestructura, adecuaciones o ampliación de la capacidad operativa. En estas circunstancias, las empresas pueden ajustar sus planes de inversión y concentrar sus recursos en aquellas necesidades indispensables para mantener sus operaciones. En contraste, unas condiciones de financiación más favorables pueden facilitar la destinación de recursos hacia activos y mejoras que fortalezcan su capacidad de respuesta.

Es importante señalar que el costo efectivo de financiación no está determinado únicamente por la tasa de referencia. También intervienen aspectos como el perfil de riesgo de la empresa, las condiciones del mercado financiero, las expectativas económicas y las características específicas de cada operación crediticia. Por lo tanto, el impacto de las tasas sobre los proveedores puede variar de acuerdo con su situación financiera y con las necesidades de recursos que tengan para desarrollar sus actividades.

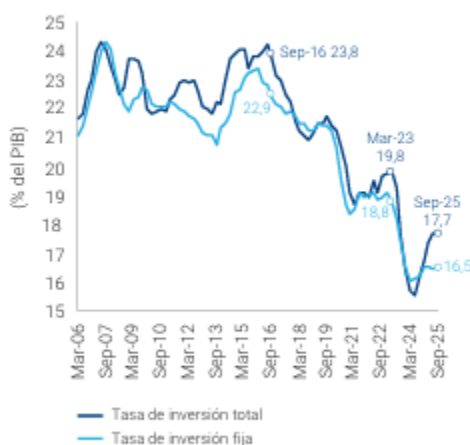


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Desde el ámbito macroeconómico, las tasas de interés se encuentran relacionadas con las decisiones de política monetaria orientadas a mantener la estabilidad de los precios y regular las condiciones de liquidez de la economía. Los cambios en las tasas pueden incidir tanto sobre la demanda como sobre el costo del financiamiento de hogares y empresas. En consecuencia, su análisis debe realizarse de manera conjunta con variables como la inflación, el crecimiento económico y las condiciones generales del mercado.

Un escenario de reducción en el costo del crédito podría generar condiciones más favorables para que las empresas realicen inversiones relacionadas con la renovación de activos, adquisición de equipos, adecuación de espacios o fortalecimiento de sus operaciones. Esto podría contribuir a mejorar su capacidad para atender las necesidades del mercado. Sin embargo, los efectos concretos dependerán de las características financieras de cada proveedor, así como del nivel de inversión requerido para desarrollar sus actividades.

Gráfico 3
TASA DE INVERSIÓN



Cálculos Corficolombiana.
Fuente: DANE.

De cara a 2026, la evolución de la inversión pública y privada constituye un factor de importancia para el desempeño de la economía colombiana. Un mayor dinamismo de este componente puede favorecer el fortalecimiento de la capacidad productiva, impulsar mejoras en la productividad y contribuir al desarrollo de nuevas actividades económicas. Por el contrario, niveles reducidos de inversión pueden limitar las posibilidades de expansión de la economía y afectar su capacidad para alcanzar un crecimiento sostenido.

En este escenario, las condiciones de confianza y estabilidad económica adquieren especial relevancia para las decisiones de los agentes públicos y privados. Un entorno con mayor previsibilidad, acompañado de una adecuada gestión de los recursos públicos y del impulso a actividades y sectores estratégicos, puede generar condiciones favorables para la ejecución de nuevos proyectos de inversión. A su vez, el aumento de la inversión puede fortalecer la actividad económica y mejorar la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

capacidad de los diferentes sectores para responder a las necesidades del mercado.

La inversión también puede generar efectos sobre la productividad y competitividad de las empresas y organizaciones, especialmente cuando los recursos se destinan a la modernización de procesos, adquisición de tecnología, infraestructura y fortalecimiento de las capacidades operativas. Estos factores pueden contribuir a mejorar las condiciones de producción y prestación de servicios, así como la capacidad de los agentes económicos para participar en diferentes mercados.

En consecuencia, la generación de condiciones que favorezcan la recuperación y el fortalecimiento de la inversión representa un elemento relevante para consolidar el crecimiento económico del país durante los próximos años. Una mayor dinámica de inversión puede contribuir al desarrollo de la capacidad productiva, al mejoramiento de la productividad y competitividad y a la generación de oportunidades de empleo, fortaleciendo de esta manera las condiciones de la economía colombiana en el mediano plazo.

Producto Interno Bruto (PIB)

Durante el segundo trimestre de 2026, la economía colombiana registró un crecimiento anual del 3,5 % del PIB frente al mismo trimestre de 2025. De acuerdo con la información del DANE utilizada en el análisis, durante el primer semestre de 2026 se presentó un crecimiento acumulado del 2,9 % en comparación con el mismo periodo del año anterior. Estos resultados muestran un comportamiento positivo de la actividad económica nacional durante el periodo evaluado.

Al observar la evolución presentada en la gráfica, se evidencia una mejora progresiva del ritmo de crecimiento desde 2024. Para el segundo trimestre de ese año se registró una variación anual del PIB de 1,5 %, mientras que en el mismo trimestre de 2025 el crecimiento fue cercano al 1,9 %. Posteriormente, en el segundo trimestre de 2026, la variación alcanzó el 3,5 %, superando los registros correspondientes a los mismos periodos de los dos años anteriores.

No obstante, la evolución del PIB ha presentado variaciones entre los diferentes periodos, por lo que el comportamiento de la economía no puede caracterizarse como una trayectoria de crecimiento constante. La gráfica muestra algunos resultados menos favorables durante periodos anteriores, entre ellos el tercer trimestre de 2023. A partir de 2024 se observa una recuperación gradual, aunque con diferencias en la intensidad del crecimiento registrado en cada trimestre.

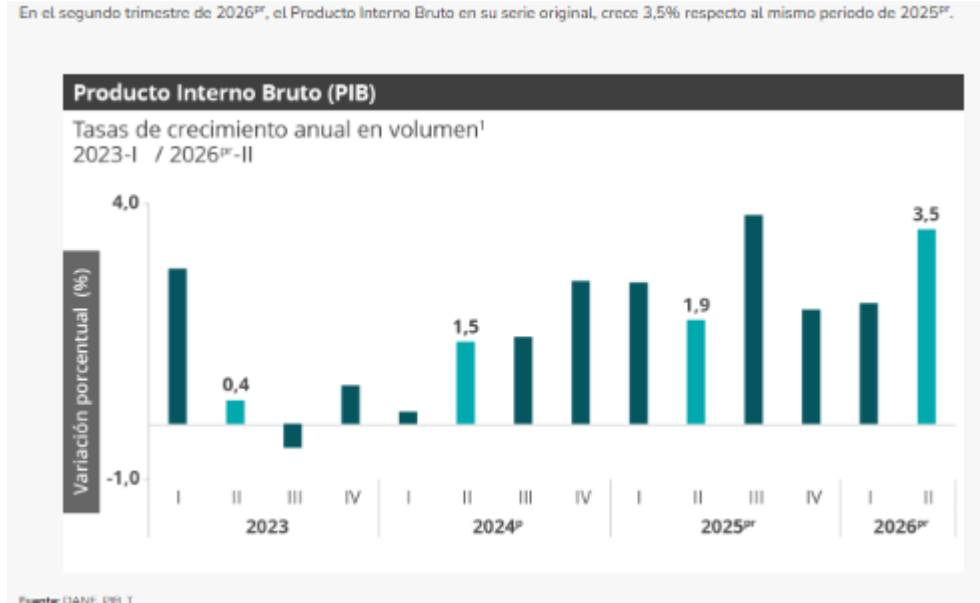
El resultado alcanzado en el segundo trimestre de 2026 representa, por tanto, un mayor dinamismo de la actividad económica nacional frente a los mismos periodos de los años precedentes. Sin embargo, para determinar si este comportamiento corresponde a una recuperación sostenida será necesario observar la evolución de los siguientes trimestres y establecer si los niveles de crecimiento alcanzados durante 2026 logran mantenerse.

Producto Interno Bruto (PIB) – Tasas de crecimiento anual en volumen 2023 – 2026.

.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN



Fuente: DANE

De acuerdo con la información del DANE incorporada en el análisis, durante el segundo trimestre de 2026 varias ramas de actividad económica registraron resultados favorables. Entre ellas sobresale el grupo correspondiente a administración pública y defensa, educación y actividades de atención de la salud humana y servicios sociales, cuyo valor agregado presentó un crecimiento anual del 10,0 % y una contribución de 1,7 puntos porcentuales a la variación total del PIB. De igual manera, las actividades relacionadas con comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida presentaron un crecimiento del 2,2 %, aportando 0,5 puntos porcentuales al resultado económico del trimestre.

Estos resultados permiten identificar una participación importante de las actividades asociadas con la prestación de servicios y la atención de las necesidades de la población dentro del desempeño económico registrado durante el periodo. El comportamiento positivo de estas ramas constituye un referente para analizar la evolución del mercado de servicios y las condiciones generales de operación de las empresas y organizaciones que participan en él. Sin embargo, la continuidad de esta dinámica dependerá de factores relacionados con la demanda, la inversión, la productividad y las condiciones generales de funcionamiento de cada actividad.

En relación con el crecimiento de la economía nacional, es necesario diferenciar el resultado obtenido mediante la comparación interanual del comportamiento acumulado durante el año. La variación del 3,5 % del PIB corresponde al crecimiento registrado entre el segundo trimestre de 2026 y el segundo trimestre de 2025, mientras que el crecimiento acumulado del 2,9 % corresponde al comportamiento de la economía durante el primer semestre de 2026 frente al mismo periodo del año anterior. Por tanto, ambos indicadores permiten observar el desempeño económico desde perspectivas diferentes y no deben interpretarse como equivalentes.

En términos generales, el comportamiento observado durante el segundo trimestre de 2026 evidencia un mayor nivel de actividad económica, con una participación destacada de algunas ramas vinculadas al sector servicios. Este resultado constituye una señal favorable dentro del periodo analizado, aunque la consolidación de esta tendencia deberá evaluarse a partir de los resultados que se registren en los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

siguientes trimestres y de la evolución de variables como el consumo, la inversión y la demanda de servicios.

PIB Sectorial:

De acuerdo con la información del DANE, durante el segundo trimestre de 2026 el PIB colombiano presentó un crecimiento anual del 3,5 % frente al mismo trimestre de 2025. A su vez, el resultado acumulado del primer semestre del año mostró una expansión del 2,9 % respecto al mismo periodo del año anterior. Si bien estos resultados reflejan una evolución favorable de la actividad económica nacional, el desempeño presentó diferencias entre las distintas ramas que conforman la economía.

Entre las actividades que registraron un mayor crecimiento se encuentra la agrupación de administración pública y defensa, educación y actividades de atención de la salud humana y servicios sociales, cuyo valor agregado aumentó 10,0 % en términos anuales y contribuyó con 1,7 puntos porcentuales a la variación del PIB. El resultado evidencia el dinamismo alcanzado durante el periodo por actividades relacionadas con la prestación de servicios públicos y sociales y con la atención de diferentes necesidades de la población.

También sobresalió el comportamiento de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, que registraron un crecimiento anual del 9,5 % y una variación acumulada del 6,3 % durante el año. Por su parte, el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, junto con la distribución de agua, presentó un incremento anual del 4,8 %, mientras que las actividades financieras y de seguros alcanzaron una variación del 4,3 %. Estos resultados reflejan un desempeño positivo en diferentes actividades pertenecientes al sector de servicios.

La agrupación de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida presentó igualmente un resultado favorable, con un crecimiento anual del 2,2 % durante el segundo trimestre y una variación acumulada del 2,6 % en el primer semestre de 2026. Aunque su crecimiento fue inferior al observado en otras ramas, estas actividades mantienen relevancia dentro de la economía debido a su relación con el consumo, la comercialización y la prestación de servicios. Durante el trimestre analizado, esta agrupación aportó 0,5 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado.

En contraste, algunas actividades presentaron resultados menos favorables. La agrupación correspondiente a agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca registró una variación anual de -2,1 % y una disminución acumulada de 1,7 %. De igual manera, las actividades de información y comunicaciones presentaron una variación anual de -0,1 %, aunque mantuvieron un crecimiento acumulado de 0,7 %. Estos resultados evidencian que el crecimiento registrado por la economía nacional no se distribuyó de manera uniforme entre todas las ramas de actividad.

En términos generales, el comportamiento del segundo trimestre de 2026 muestra una economía con resultados positivos en varias actividades, especialmente en aquellas relacionadas con los servicios, aunque persisten diferencias importantes entre los sectores productivos. Esta heterogeneidad permite identificar distintos niveles de dinamismo y constituye un elemento relevante para comprender la evolución de la oferta y la demanda dentro de la economía colombiana.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: DANE

Dentro de la dinámica reciente de la economía colombiana, el sector de la construcción presenta un comportamiento que merece especial atención. Durante el segundo trimestre de 2026, esta actividad registró un crecimiento anual de 2,2 %, aunque el resultado acumulado durante el año mostró una variación de -1,5 %. Esta diferencia evidencia que, si bien se presentó una mejora respecto al mismo periodo del año anterior, el comportamiento acumulado continúa siendo negativo. Adicionalmente, durante el primer trimestre de 2026 el valor agregado del sector había disminuido 5,4 % en términos anuales. En este sentido, el resultado del segundo trimestre puede considerarse una señal favorable, aunque todavía no permite establecer que exista una recuperación consolidada de la actividad.

En contraste, otras ramas económicas presentaron resultados positivos con ritmos de crecimiento moderados. Las actividades profesionales, científicas y técnicas registraron un aumento anual de 2,6 %, mientras que las actividades inmobiliarias crecieron 2,1 % y las industrias manufactureras presentaron una variación de 2,0 %. Estos resultados reflejan una evolución favorable en actividades relacionadas con los servicios empresariales, el sector inmobiliario y la producción industrial, aunque con niveles de crecimiento inferiores a los registrados por las ramas que tuvieron un mayor desempeño durante el trimestre.

Al considerar el conjunto de las actividades económicas, se observa que el crecimiento registrado durante el segundo trimestre de 2026 estuvo impulsado principalmente por varias ramas vinculadas con los servicios, entre ellas la administración pública, la educación, la salud, el entretenimiento y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

otras actividades de servicios. En este periodo, el valor agregado bruto presentó un crecimiento de 3,6 %, mientras que el PIB registró una variación de 3,5 %, diferencia asociada a la incorporación de los impuestos menos las subvenciones sobre los productos en el cálculo del PIB.

En términos generales, la información analizada permite identificar un comportamiento positivo de la actividad económica nacional, aunque acompañado de diferencias importantes entre las distintas ramas productivas. Algunas actividades registraron tasas de crecimiento significativas, mientras que otras presentaron incrementos más moderados o resultados negativos al considerar su desempeño acumulado. Estas diferencias son relevantes porque las condiciones particulares de cada sector pueden generar efectos distintos sobre la oferta disponible, los costos de operación y la capacidad de las empresas y organizaciones para atender las necesidades del mercado.

IPC

De acuerdo con los resultados del Índice de Precios al Consumidor (IPC) considerados en el análisis, en julio de 2026 la variación mensual se ubicó en 0,17 %, mientras que en julio de 2025 había sido de 0,28 %. Esto representa una disminución de 0,11 puntos porcentuales entre ambos periodos, indicando que durante julio de 2026 los precios aumentaron a un ritmo mensual menor que el observado en el mismo mes del año anterior.

Sin embargo, el comportamiento cambia cuando se analiza la inflación acumulada durante el año. La variación año corrido alcanzó 4,94 % en julio de 2026, frente al 4,02 % registrado en julio de 2025, lo que corresponde a una diferencia de 0,92 puntos porcentuales. En consecuencia, pese al menor incremento registrado específicamente durante julio, el aumento acumulado de los precios en los primeros siete meses de 2026 fue superior al observado durante el mismo periodo de 2025.

Esta tendencia también se observa en la variación anual del IPC, que pasó de 4,90 % en julio de 2025 a 6,03 % en julio de 2026, equivalente a un incremento de 1,13 puntos porcentuales. Este resultado evidencia que las presiones sobre los precios fueron mayores al considerar un horizonte de doce meses, aun cuando la variación correspondiente únicamente al mes de julio presentó una moderación.

Por lo tanto, la evolución del IPC debe analizarse considerando de manera conjunta sus diferentes periodos de medición. La reducción de la variación mensual de 0,28 % a 0,17 % muestra una moderación puntual en julio; sin embargo, los incrementos registrados tanto en la inflación año corrido como en la anual evidencian que el nivel general de precios continuó presentando mayores presiones frente a los resultados comparables de 2025.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE

En el marco del presente análisis del sector, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) constituye un indicador de referencia para analizar la evolución general de los precios y el entorno económico en el que desarrollan sus actividades las empresas y organizaciones. Si bien durante julio de 2026 se presentó una menor variación mensual frente al mismo mes de 2025, los resultados acumulados durante el año y la variación anual evidenciaron incrementos superiores. Esta situación puede generar efectos sobre los costos de operación de los agentes económicos, dependiendo de las características y estructura de cada actividad.

No obstante, el IPC corresponde a un indicador general de precios, por lo que su comportamiento no determina directamente el valor de los servicios objeto de contratación. Para establecer las condiciones económicas del proceso resulta necesario complementar esta información con fuentes específicas del mercado, especialmente aquellas relacionadas con los precios, costos y condiciones comerciales ofrecidas por los potenciales proveedores.

En este sentido, la evolución registrada por el IPC durante 2026 proporciona un elemento adicional para analizar las cotizaciones y referencias económicas utilizadas en la estructuración del proceso. Su revisión permite identificar posibles efectos derivados de las variaciones generales de precios y contrastar si los valores considerados como referencia se encuentran acordes con el contexto económico existente al momento de adelantar la contratación.

De igual manera, el análisis debe considerar que los efectos de la inflación pueden presentarse de manera diferente dependiendo de los componentes que integran la estructura de costos de cada proveedor. Aspectos como el talento humano, materiales, transporte, logística, servicios especializados y demás recursos necesarios para la ejecución pueden presentar comportamientos particulares que no necesariamente coinciden con la variación general del IPC.

En consecuencia, el comportamiento del IPC permite contextualizar el entorno general de precios, mientras que la información obtenida directamente del mercado permite determinar con mayor precisión las condiciones económicas específicas de los servicios requeridos. La valoración conjunta de estos elementos proporciona una base más adecuada para establecer el presupuesto del proceso y verificar que los valores considerados respondan a las condiciones reales y actuales del mercado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 10 años la variación anual se ubica en el promedio del 3,5% y 10%, respectivamente.

Tabla 3: Variación del salario mínimo mensual legal vigente 2010-2025

AÑO	SMMLV	VARIACION % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2014	616.000	4,50%	3068 del 30 de diciembre de 2013
2015	644.350	4,60%	2731 del 30 de diciembre de 2014
2016	689.455	7,00%	252 del 30 de diciembre de 2015
2017	737.717	7,00%	2209 del 30 de diciembre de 2016
2018	781.242	5,90%	2269 del 30 de diciembre de 2017
2019	828.116	6,00%	2451 del 27 de diciembre de 2018
2020	877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	908.526	3.50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	1.160.000	16%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	1.300.000	12%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2025	1.423.500	9.53%	1572 del 24 de diciembre de 2024
2026	1.750.905	23%	0159 del 19 de febrero de 2026.

Fuente: Ministerio del Trabajo

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 12 años la variación anual se ubica en el promedio del 9,2% respectivamente.

Encuesta anual de servicios

Durante los últimos años, la economía colombiana ha mostrado una recuperación progresiva, aunque con comportamientos diferenciados entre las actividades que la conforman. En este escenario, factores como la demanda, la inversión, el acceso al financiamiento y los costos de operación tienen incidencia en las decisiones adoptadas por las empresas y organizaciones. Para 2026, el seguimiento de estas variables permite establecer un marco de referencia sobre las condiciones económicas en las que los potenciales proveedores desarrollan sus actividades y estructuran sus propuestas.

Para el presente proceso, el sector servicios adquiere particular importancia, teniendo en cuenta que las actividades previstas requieren integrar recursos humanos, administrativos, técnicos, logísticos y operativos. La realización de encuentros comunitarios y actividades pedagógicas, culturales y artísticas, junto con las labores de convocatoria, coordinación y seguimiento, exige que los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

proveedores dispongan de una estructura suficiente para atender las obligaciones contractuales. Estas acciones se orientan al fortalecimiento de la identidad étnica, la memoria colectiva y el patrimonio cultural de las comunidades negras y afrocolombianas de la localidad de Usaquén.

Como fuente de referencia, la Encuesta Anual de Servicios (EAS) permite observar el comportamiento general de las actividades pertenecientes al sector servicios y aproximarse a sus principales características económicas y operativas. Sin embargo, la información agregada del sector no necesariamente refleja de manera exacta las condiciones particulares del servicio requerido. Por ello, aspectos como la composición de los costos, las necesidades de personal, los requerimientos logísticos y la capacidad de operación deben ser contrastados con la información obtenida directamente durante el estudio de mercado.

En particular, el proceso contempla la contratación de servicios logísticos, operativos y de suministro destinados a la implementación de iniciativas de inversión local con las comunidades negras y afrocolombianas de Usaquén. Las actividades previstas buscan contribuir al reconocimiento y fortalecimiento de la identidad étnica y a la preservación del patrimonio cultural, mediante el desarrollo de acciones pedagógicas, culturales, artísticas y comunitarias.

La estructura económica de los potenciales proveedores estará relacionada con los diferentes recursos necesarios para ejecutar las actividades previstas. Entre estos pueden encontrarse el talento humano, los elementos logísticos, materiales y suministros, recursos técnicos, organización de encuentros comunitarios y demás componentes operativos requeridos. También deben considerarse las actividades de convocatoria, coordinación, ejecución, seguimiento y elaboración de informes, en la medida en que forman parte de las obligaciones necesarias para desarrollar adecuadamente la iniciativa.

A su vez, las condiciones particulares de cada proveedor pueden generar diferencias en sus estructuras de costos. Los gastos asociados al personal, la disponibilidad de profesionales con experiencia en actividades comunitarias, la adquisición de materiales, el transporte, la logística y los costos administrativos pueden variar entre los participantes del mercado. Por esta razón, la valoración económica debe realizarse teniendo en cuenta tanto las condiciones generales de la economía como la información específica obtenida de los potenciales oferentes.

La capacidad técnica, administrativa y operativa constituye igualmente un aspecto relevante para la ejecución. El proveedor deberá contar con los recursos necesarios para organizar y coordinar las actividades previstas y atender las obligaciones establecidas. Dentro de los requerimientos contemplados se encuentran la conformación del equipo de trabajo, la presentación de hojas de vida, la elaboración del plan de trabajo y cronograma, así como las actividades de coordinación y seguimiento técnico, administrativo y financiero.

Los cambios que puedan presentarse en los costos de remuneración, materiales, transporte, servicios logísticos, elementos técnicos y demás recursos requeridos pueden tener incidencia sobre los valores incluidos en las propuestas económicas. No obstante, el efecto de estas variaciones puede ser diferente entre los oferentes, debido a las características de sus estructuras administrativas, capacidades operativas y condiciones comerciales.

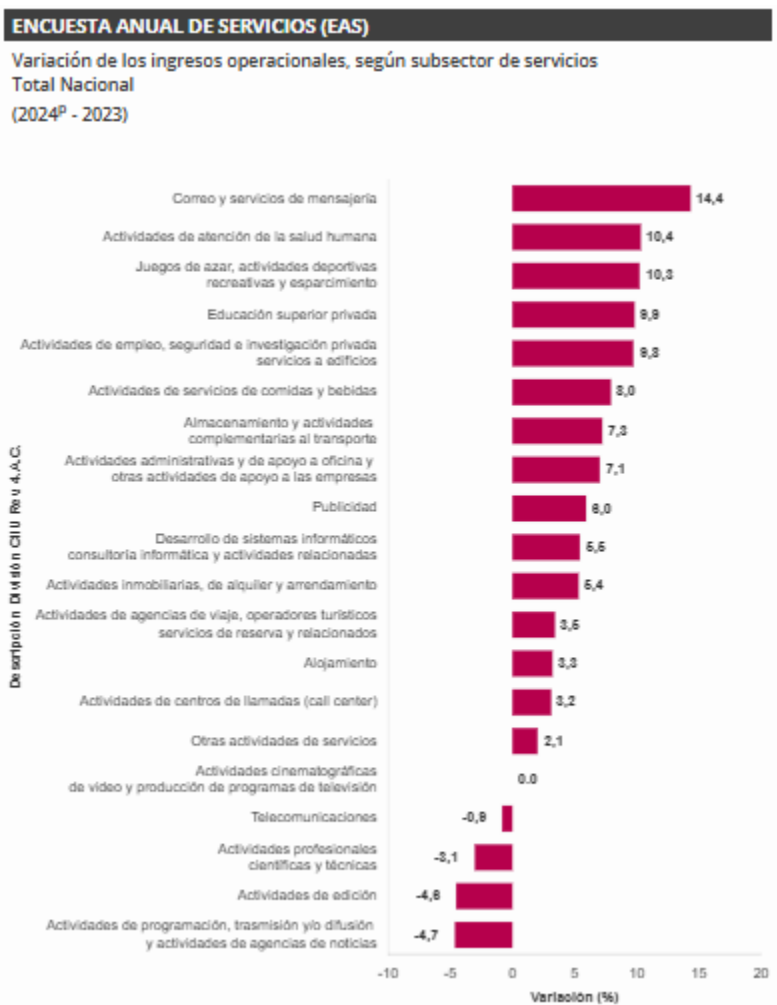
En consecuencia, los indicadores económicos y el comportamiento general del sector servicios constituyen referentes de contexto, pero no permiten por sí solos establecer el valor del proceso contractual. Para determinar las condiciones económicas del mercado resulta necesario contrastar esta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

información con las cotizaciones obtenidas, los antecedentes de procesos de características similares y las demás fuentes utilizadas dentro del estudio de mercado.

Finalmente, la valoración conjunta del entorno económico, el comportamiento del sector servicios y las características específicas de las actividades requeridas permite establecer una aproximación a las condiciones bajo las cuales se desarrollará la contratación. Para el presente proceso, factores como la disponibilidad de talento humano, la capacidad logística y operativa, los costos de materiales y suministros y las condiciones necesarias para la prestación del servicio constituyen elementos relevantes para la estructuración económica y la definición de valores de referencia acordes con las necesidades de la iniciativa de inversión local.



Fuente: Dane



Ingresos operacionales en el sector servicios

Durante 2024, la economía colombiana presentó un proceso de recuperación gradual frente al menor dinamismo observado en periodos anteriores. Este comportamiento se desarrolló en un contexto en el que factores como las condiciones de financiamiento, la inversión y el comportamiento del consumo incidieron de manera diferenciada sobre las actividades económicas. En este escenario, los sectores relacionados con la prestación de servicios mantuvieron una participación importante dentro de la actividad económica nacional.

Durante 2025, se evidenció un mayor dinamismo de la actividad económica, acompañado por una evolución favorable de diferentes ramas productivas y de servicios. Este comportamiento contribuyó a mejorar las condiciones generales de operación de empresas y organizaciones, aunque con diferencias entre las actividades, teniendo en cuenta las características particulares de cada mercado, sus niveles de demanda, estructuras de costos y requerimientos operativos.

Para 2026, la economía colombiana mantiene una perspectiva de crecimiento, en la cual continúan siendo relevantes factores como la demanda interna, la inversión, la productividad y las condiciones de financiamiento. En este contexto, el sector servicios adquiere especial importancia para el presente proceso, debido a que comprende actividades relacionadas con la formación, capacitación, fortalecimiento de capacidades, acompañamiento técnico, emprendimiento y desarrollo empresarial.

De acuerdo con la información de la Encuesta Anual de Servicios (EAS) 2024, los ingresos operacionales de las actividades que conforman el sector presentaron una evolución favorable frente al año anterior, aunque con comportamientos diferenciados entre sus distintas ramas. Estos resultados permiten identificar una dinámica positiva del sector y constituyen un referente para comprender las condiciones generales en las que operan las empresas y organizaciones dedicadas a la prestación de servicios.

Dentro de las actividades relacionadas con el objeto del proceso se encuentran aquellas vinculadas con la educación, capacitación, formación y prestación de servicios profesionales y empresariales. Estas actividades requieren, de acuerdo con sus características, la participación de talento humano con conocimientos y experiencia, así como recursos técnicos, administrativos y operativos que permitan desarrollar procesos de formación, acompañamiento y fortalecimiento de capacidades.

De igual manera, el mercado comprende organizaciones y proveedores que desarrollan actividades relacionadas con el emprendimiento, fortalecimiento empresarial, empleabilidad, transformación digital, comercialización y desarrollo de unidades productivas. La existencia de este tipo de oferta resulta relevante para el proceso, teniendo en cuenta que las actividades previstas buscan fortalecer las capacidades de las mujeres de la localidad de Usaquén y contribuir al desarrollo de su autonomía económica.

En particular, el presente proceso contempla la prestación de servicios orientados al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, mediante acciones de formación, capacitación, fortalecimiento de capacidades, apoyo al emprendimiento, acompañamiento técnico, articulación con oportunidades de empleabilidad y generación de espacios de intercambio y visibilización. Por tanto, los potenciales proveedores deben contar con capacidad para desarrollar actividades de naturaleza formativa, empresarial, técnica y operativa dirigidas a la población beneficiaria.

La estructura de costos de los proveedores puede estar determinada por diferentes componentes, entre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

ellos el talento humano especializado, materiales y elementos de apoyo, herramientas tecnológicas, recursos logísticos, espacios para las actividades, procesos de convocatoria, acompañamiento técnico y demás recursos necesarios para cumplir con el alcance establecido. Estos componentes pueden presentar diferentes niveles de participación dentro de los costos de cada proveedor, dependiendo de su capacidad operativa y de las condiciones bajo las cuales preste sus servicios.

Asimismo, la capacidad técnica, administrativa y operativa constituye un factor relevante para la ejecución del proceso. Los proveedores deberán contar con una estructura que permita organizar las actividades, coordinar el equipo de trabajo, desarrollar las jornadas de formación y acompañamiento, realizar seguimiento y generar los informes y soportes correspondientes. Estas condiciones deben guardar relación con el alcance y las obligaciones establecidas para la ejecución contractual.

En este sentido, la evolución del sector servicios permite establecer un contexto general sobre las condiciones de oferta en las que participan los potenciales proveedores del proceso. Sin embargo, los indicadores sectoriales no permiten determinar por sí mismos los precios correspondientes a los servicios requeridos, debido a que estos dependen de las características específicas de las actividades, los perfiles del talento humano, los recursos necesarios y las condiciones comerciales de cada proveedor.

Por lo anterior, la información de la EAS 2024 constituye un insumo complementario para el análisis económico del proceso. Sus resultados deben contrastarse con las características particulares del objeto contractual, los requerimientos establecidos en el anexo técnico, los antecedentes de procesos similares y la información obtenida directamente del mercado. De esta manera, las cotizaciones y demás referencias recopiladas permiten aproximarse de manera más precisa a las condiciones económicas bajo las cuales pueden prestarse los servicios de formación, capacitación, emprendimiento y fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres de la localidad de Usaquén.

Gráfico 1. Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios

Total Nacional
2024 P /2023



Fuente: DANE – Encuesta Anual de Comercio EAC

Fuente:Dane



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Las actividades relacionadas con la industria manufacturera y el comercio presentan una evolución vinculada con los procesos de producción, distribución y comercialización de bienes. Estas actividades tienen importancia dentro de la economía debido a su participación en las cadenas de abastecimiento y a su relación con la disponibilidad de diferentes insumos y productos utilizados por empresas y organizaciones. De manera complementaria, las actividades financieras facilitan la circulación de recursos y el desarrollo de operaciones económicas mediante los servicios de intermediación y financiación.

Por su parte, las actividades de información y comunicaciones han adquirido relevancia como consecuencia de la incorporación progresiva de herramientas tecnológicas en los procesos empresariales y organizacionales. El uso de soluciones digitales permite apoyar actividades administrativas, operativas y comerciales, facilitar el manejo de información y mejorar determinados procesos relacionados con la prestación de bienes y servicios.

El comportamiento de la economía, sin embargo, no es uniforme entre todas las ramas de actividad. Algunas presentan mayores niveles de dinamismo, mientras otras enfrentan condiciones que pueden limitar su evolución. En el caso de la construcción, por ejemplo, su desempeño se encuentra relacionado con factores como la inversión y las condiciones de financiamiento. Las actividades extractivas, por su parte, presentan una mayor relación con el comportamiento de los mercados internacionales y las decisiones de inversión, mientras que las actividades agropecuarias pueden estar condicionadas por factores climáticos, costos de producción y condiciones de comercialización.

Esta diversidad permite identificar un escenario económico heterogéneo, en el cual las condiciones de operación, los costos y la capacidad productiva pueden variar significativamente entre las diferentes actividades. Para el análisis del sector, esta situación resulta relevante debido a que los potenciales proveedores pueden enfrentar condiciones distintas en materia de adquisición de recursos, disponibilidad de talento humano, costos operativos y capacidad para atender las obligaciones requeridas.

En el caso del proceso relacionado con el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres de Usaquén, la relación con el sector servicios resulta especialmente importante. Las actividades previstas comprenden formación, capacitación, fortalecimiento de capacidades, emprendimiento, acompañamiento técnico, empleabilidad, articulación y espacios de visibilización, por lo que requieren la participación de proveedores con capacidades técnicas, administrativas y operativas acordes con estas necesidades.

De igual manera, el desarrollo de las actividades puede involucrar diferentes recursos, tales como talento humano especializado, materiales, herramientas tecnológicas, espacios, elementos logísticos y recursos administrativos. Los costos y la disponibilidad de estos componentes pueden presentar variaciones de acuerdo con las condiciones generales de la economía y con las características particulares de cada proveedor, por lo que deben ser considerados dentro de la estructuración económica del proceso.

En consecuencia, el comportamiento de las diferentes actividades económicas permite establecer un marco general sobre las condiciones en las que opera el mercado, pero no constituye por sí mismo una referencia suficiente para determinar el valor de la contratación. Para establecer las condiciones económicas específicas del proceso, esta información debe contrastarse con las cotizaciones obtenidas, los antecedentes de procesos similares y demás información recopilada directamente de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

los potenciales oferentes. De esta manera, se puede obtener una aproximación más precisa a los costos y condiciones bajo las cuales pueden desarrollarse las actividades destinadas al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios.
Total, nacional
2024^a

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales		Producción bruta ^a		Consumo intermedio ^b		Valor agregado	Coeficiente técnico % ^c	
		Valores en miles de millones de pesos								
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	462	23.655		23.381		12.171		11.190		52,1
Correo y servicios de mensajería	38	5.003		4.999		3.227		1.732		64,6
Alojamiento	775	8.185		8.152		3.766		4.386		46,2
Actividades de servicios de comidas y bebidas	494	17.694		17.312		11.030		6.282		63,7
Actividades de edición	107	1.384		1.347		694		663		50,8
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	50	2.952		2.780		1.940		820		70,3
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	38	3.172		3.170		2.284		886		72,0
Telecomunicaciones	191	40.478		36.131		18.394		17.747		50,9
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	457	30.119		28.683		10.791		18.092		37,4
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	353	10.697		10.233		5.359		4.873		52,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	640	21.891		21.583		8.032		13.551		37,1
Publicidad	173	5.387		5.334		2.107		3.267		39,2
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	101	2.170		1.345		448		897		33,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.016	41.152		41.008		4.323		36.705		10,5
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	189	6.567		6.423		2.878		3.545		44,8
Actividades de centros de llamadas (call center)	97	13.164		13.164		2.690		10.513		20,1
Educación superior privada	162	14.615		14.570		4.198		10.372		26,8
Actividades de atención de la salud humana	1.116	79.626		78.778		30.025		28.753		63,5
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	191	11.969		11.882		8.062		3.820		67,8
Otras actividades de servicios	195	4.571		4.397		2.358		2.039		53,6

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios – EAS

Fuente: Dane

El sector servicios reúne una amplia variedad de actividades desarrolladas por empresas, organizaciones y profesionales que presentan diferentes niveles de especialización, experiencia y capacidad de operación. La prestación de estos servicios responde a necesidades particulares de la población y de entidades públicas y privadas, y sus condiciones de ejecución dependen de factores como la naturaleza de las actividades, los conocimientos requeridos y los recursos necesarios para su desarrollo.

Las características propias de cada servicio determinan diferencias en la manera en que los proveedores estructuran y ejecutan sus operaciones. Mientras algunas actividades tienen como principal componente el talento humano y el conocimiento especializado, otras requieren adicionalmente infraestructura, equipos, materiales, transporte y elementos logísticos. En consecuencia, los costos y las capacidades de los proveedores pueden variar según el nivel de especialización, la complejidad de las actividades, el plazo de ejecución y los recursos involucrados.

Para el proceso de fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres de la localidad de Usaquén, estas características resultan relevantes, teniendo en cuenta que las actividades previstas comprenden servicios de formación, capacitación, fortalecimiento de capacidades, emprendimiento, acompañamiento técnico, empleabilidad, articulación y generación de espacios de intercambio y visibilización. La ejecución de estas acciones requiere proveedores con capacidades acordes con las necesidades de la población beneficiaria y con las condiciones establecidas para el desarrollo del proceso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

En este contexto, la prestación de los servicios implica la articulación de talento humano, recursos técnicos, materiales, herramientas tecnológicas, elementos logísticos y capacidades administrativas y operativas. Las actividades de formación y capacitación, el fortalecimiento de iniciativas productivas, el acompañamiento a las participantes, las acciones de articulación y los espacios destinados al intercambio y visibilización requieren una adecuada planeación y coordinación para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Por esta razón, la identificación de los potenciales proveedores no debe limitarse a establecer su presencia en el mercado. También es necesario considerar aspectos relacionados con su experiencia, capacidad técnica, organización, disponibilidad de personal y recursos operativos, así como su capacidad para atender integralmente las actividades previstas. Estas condiciones pueden variar entre los oferentes y generar diferencias tanto en la forma de prestación como en la estructura económica de sus propuestas.

Dentro de los principales componentes que pueden incidir en los costos de ejecución se encuentran las remuneraciones del talento humano, materiales y suministros, herramientas tecnológicas, logística, transporte, espacios, recursos técnicos y gastos administrativos. La participación de cada uno de estos elementos dependerá de las características de la propuesta y de la estructura operativa de cada proveedor, razón por la cual no resulta adecuado asumir que todos los participantes del mercado presentan una estructura de costos homogénea.

Asimismo, la ejecución contractual requiere una adecuada capacidad técnica, administrativa y operativa, que permita organizar las actividades, coordinar el equipo de trabajo, desarrollar las jornadas previstas, realizar seguimiento y atender los requerimientos de la entidad. De acuerdo con las condiciones establecidas en el proceso, aspectos como el plan de trabajo, el cronograma, la conformación del equipo y el seguimiento de la ejecución constituyen elementos que deben ser considerados dentro de la capacidad de respuesta de los potenciales oferentes.

Por otra parte, las condiciones económicas generales pueden generar efectos sobre los costos asumidos por los proveedores. Variables como la inflación, los costos laborales, los precios de materiales, los gastos operativos y las condiciones de adquisición de bienes y servicios pueden incidir en la estructuración de las propuestas. Sin embargo, su efecto dependerá de la composición de costos, la capacidad operativa y las condiciones comerciales particulares de cada participante.

En consecuencia, la caracterización del sector permite establecer una relación entre las capacidades requeridas, los recursos necesarios y los costos asociados a la ejecución de las actividades previstas para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. Esta información constituye un referente general y debe complementarse con los resultados específicos del estudio de mercado, especialmente las cotizaciones, antecedentes contractuales y demás información obtenida de los potenciales proveedores, con el propósito de identificar las condiciones reales de oferta y sustentar adecuadamente la estructuración económica del proceso.

Encuesta Mensual de Servicios

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE correspondientes a junio de 2026, las actividades que integran el sector servicios registraron, en términos generales, un comportamiento positivo en sus ingresos nominales frente a junio de 2025. No obstante, las variaciones fueron diferentes entre las actividades analizadas, lo que evidencia que la evolución del sector presenta comportamientos particulares según el tipo de servicio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Entre las actividades con mayores incrementos se encuentran programación y transmisión y agencias de noticias, cuyos ingresos nominales aumentaron 27,8 %. Le siguieron las actividades profesionales, científicas y técnicas, con un crecimiento del 23,8 %, y otros servicios de entretenimiento y otros servicios, que registraron una variación del 20,6 %. Estos resultados reflejan un comportamiento favorable en actividades relacionadas con servicios especializados, profesionales y de entretenimiento.

Asimismo, las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios presentaron un crecimiento del 16,3 %. Los servicios de correo y mensajería aumentaron 14,0 %, mientras que la educación superior privada registró una variación positiva del 13,1 %. Estas cifras permiten identificar un comportamiento favorable en actividades relacionadas con servicios de apoyo, educación y prestación de servicios especializados.

Por su parte, los ingresos nominales de las actividades de publicidad aumentaron 11,7 %, mientras que las actividades inmobiliarias y de alquiler de maquinaria y equipo presentaron un crecimiento del 11,5 %. En conjunto, los resultados de junio de 2026 muestran una evolución positiva de diferentes segmentos del sector servicios, aunque con magnitudes de crecimiento distintas de acuerdo con las características de cada actividad.

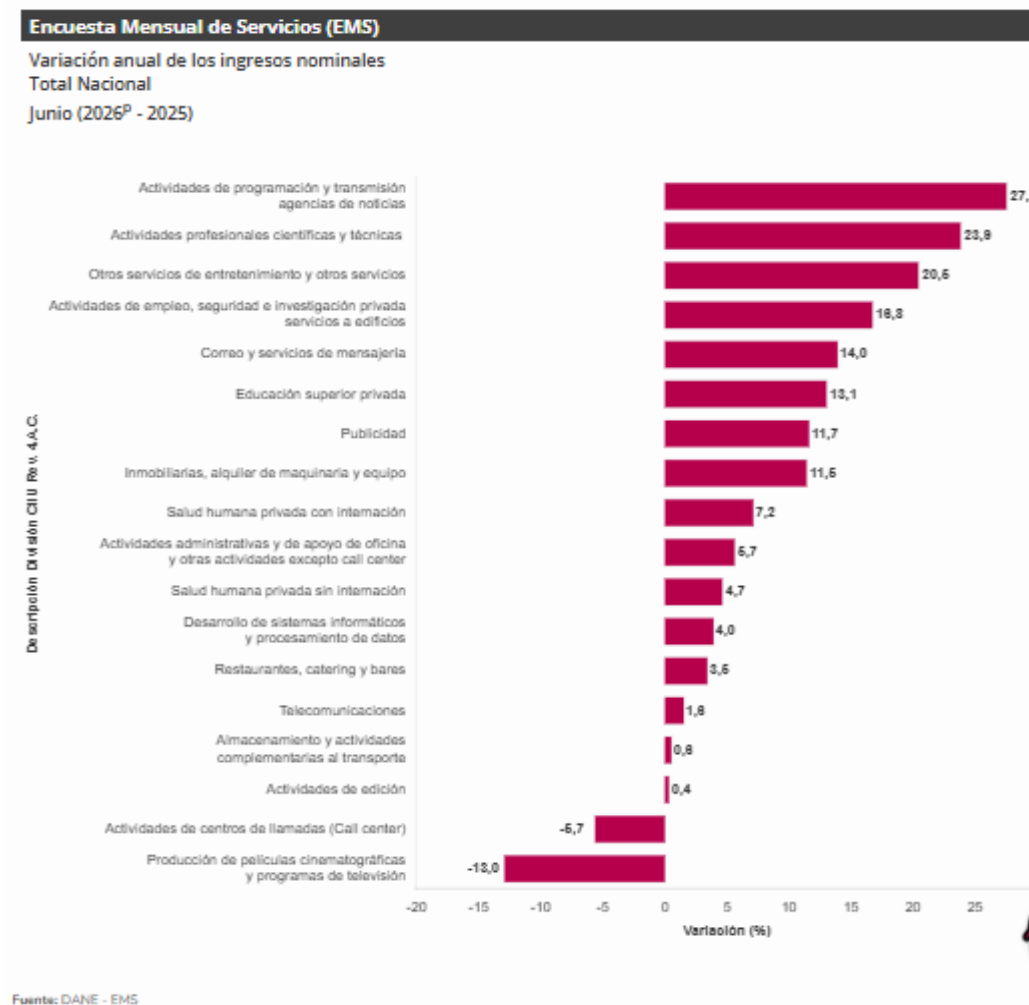
Para el presente proceso orientado al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres de la localidad de Usaquén, estos resultados permiten contextualizar las condiciones recientes del mercado de servicios. En particular, el comportamiento de actividades como los servicios profesionales, educación, publicidad, entretenimiento y otros servicios guarda relación con algunos de los componentes requeridos para el desarrollo de las actividades de formación, capacitación, fortalecimiento empresarial, emprendimiento, acompañamiento y articulación contempladas en el proceso.

La información de la EMS también permite identificar un entorno en el que diferentes actividades de servicios han registrado incrementos en sus ingresos nominales. Sin embargo, estos resultados no permiten establecer directamente los precios del servicio objeto de contratación, debido a que corresponden a indicadores agregados del sector y no a las condiciones comerciales particulares de los proveedores que podrían participar en el proceso.

En consecuencia, los resultados de la EMS de junio de 2026 deben utilizarse como referente complementario dentro del análisis del sector y contrastarse con las características específicas del objeto contractual, los requerimientos de talento humano, los recursos necesarios para la ejecución, los costos operativos y las condiciones comerciales identificadas mediante las cotizaciones y demás información recopilada directamente del mercado. Esto permite contar con una aproximación más precisa a las condiciones de oferta y a la estructura económica de los servicios requeridos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN



Fuente:Dane

Durante junio de 2026, las actividades relacionadas con la prestación de servicios especializados presentaron comportamientos diversos en sus ingresos nominales. La salud humana privada con internación registró un crecimiento del 7,2 %, seguida de las actividades administrativas y de apoyo de oficina, con una variación del 6,7 %. Por su parte, la salud humana privada sin internación presentó un incremento del 4,7 %, reflejando resultados positivos en actividades asociadas con la atención y prestación de servicios especializados y de apoyo.

En otras actividades se observaron incrementos de menor magnitud. El desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos registró un crecimiento del 4,0 %, mientras que los servicios de restaurantes, catering y bares aumentaron 3,6 %. Las telecomunicaciones presentaron una variación positiva del 1,8 %, en tanto que almacenamiento y actividades complementarias al transporte alcanzaron un crecimiento del 0,8 % y las actividades de edición del 0,4 %. Estos resultados muestran que, aunque varias actividades conservaron variaciones positivas, el ritmo de crecimiento fue diferente entre los segmentos analizados.

Por otro lado, algunas actividades presentaron una reducción de sus ingresos nominales durante el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

mismo periodo. Los centros de llamadas (Call Center) registraron una variación de -5,7 %, mientras que la producción de películas cinematográficas y programas de televisión presentó una disminución del 13,0 %. De esta manera, los resultados de junio de 2026 evidencian que el comportamiento del sector servicios fue heterogéneo, con actividades que registraron incrementos y otras que experimentaron reducciones.

Para efectos del análisis del sector, estas cifras permiten observar que las condiciones económicas de las actividades de servicios no son uniformes y que su evolución depende de las características particulares de cada segmento. Los resultados de actividades relacionadas con servicios especializados, administrativos y de apoyo constituyen un referente para analizar un mercado en el que tienen importancia factores como el talento humano, las capacidades técnicas, los recursos disponibles y las condiciones de prestación.

En el caso del proceso orientado al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres de la localidad de Usaquén, la información debe relacionarse con las características específicas del objeto contractual. Las actividades previstas comprenden formación, capacitación, fortalecimiento de capacidades, emprendimiento, acompañamiento técnico, empleabilidad y articulación, por lo que requieren proveedores con capacidades técnicas, administrativas y operativas acordes con las necesidades establecidas.

Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) constituyen, por tanto, un elemento de referencia para conocer el comportamiento reciente de diferentes actividades del sector, pero no permiten determinar directamente los precios del presente proceso. La estructura económica de los servicios requeridos depende de factores específicos como los perfiles del talento humano, los materiales y herramientas necesarios, los recursos tecnológicos, la logística y las demás condiciones establecidas para su ejecución.

En consecuencia, para establecer las condiciones económicas del proceso resulta necesario complementar los indicadores sectoriales con la información obtenida directamente del mercado, especialmente las cotizaciones, antecedentes contractuales y demás referencias suministradas por los potenciales proveedores. Mientras la EMS permite contextualizar la evolución general de los servicios, la información recopilada en el estudio de mercado permite aproximarse de manera más precisa a los costos y precios correspondientes a las actividades requeridas.

En términos generales, los resultados de junio de 2026 muestran un comportamiento diferenciado del sector servicios, caracterizado por variaciones positivas en varias actividades y disminuciones en otras. Esta situación refuerza la necesidad de considerar las particularidades del mercado objeto de contratación y de analizar conjuntamente la información sectorial y los datos obtenidos de los potenciales oferentes, con el propósito de sustentar adecuadamente la estructuración económica del proceso



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^F

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,2	-0,0	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	15,5	0,0	-1,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	2,5	1,1	-0,1
J	División 58	Actividades de edición	0,4	-10,2	-0,7	11,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,3	0,2	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6	22,1	0,0	5,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,5	-1,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5	11,0	0,3	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	11,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-5,7	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	11,2	0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	8,5	-1,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,4	0,4	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	16,5	0,0	3,9

Fuente: DANE, EMS.

Fuente:Dane

De acuerdo con la información reportada por el DANE para junio de 2026, las actividades que conforman el sector servicios presentaron diferentes variaciones en sus ingresos nominales frente al mismo mes de 2025. Aunque una parte importante de los subsectores registró incrementos, la magnitud de estos resultados fue desigual, lo que permite identificar comportamientos particulares según la actividad económica analizada.

Las mayores variaciones se presentaron en programación y transmisión y agencias de noticias, con un crecimiento anual del 27,6 %. Le siguieron las actividades profesionales, científicas y técnicas, con 23,9 %, y otros servicios de entretenimiento y otros servicios, con 20,5 %. Por su parte, las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios aumentaron 16,8 %, mientras que correo y mensajería registró un crecimiento del 14,0 %. Estos resultados muestran una evolución favorable en diferentes servicios especializados y actividades de apoyo.

En las actividades relacionadas con la atención de la población también se observaron resultados positivos. La salud humana privada con internación presentó un incremento anual de 7,2 %, mientras que la salud humana privada sin internación aumentó 4,7 %. Si bien estas variaciones fueron inferiores a las registradas por los subsectores con mayor crecimiento, evidencian igualmente un comportamiento positivo de sus ingresos nominales durante el periodo analizado.

Asimismo, se registraron incrementos en las actividades administrativas y de apoyo de oficina, con una variación del 6,7 %; en las actividades inmobiliarias y de alquiler de maquinaria y equipo, con un crecimiento del 11,7 %; y en la educación superior privada, que presentó una variación anual del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

13,1 %. Estos resultados reflejan el comportamiento favorable de diferentes servicios destinados al apoyo de empresas, instituciones y atención de necesidades específicas de la población.

En contraste, algunas actividades presentaron reducciones en sus ingresos nominales. Los centros de llamadas (Call Center) registraron una variación anual de -5,7 %, mientras que la producción de películas cinematográficas y programas de televisión presentó una disminución de -13,0 %. Estas cifras muestran que el comportamiento del sector no fue uniforme y que la evolución de los ingresos estuvo condicionada por las características y condiciones particulares de cada actividad.

Para el proceso de fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres de la localidad de Usaquén, estos resultados permiten contextualizar el comportamiento reciente del mercado de servicios en el que participan potenciales proveedores. En particular, la evolución de actividades profesionales, educativas, administrativas, de entretenimiento y otros servicios resulta pertinente frente a las actividades previstas de formación, capacitación, fortalecimiento empresarial, emprendimiento, acompañamiento técnico, empleabilidad y articulación.

No obstante, los ingresos nominales constituyen un indicador agregado y no permiten establecer por sí mismos un aumento equivalente en el volumen de servicios prestados. Las variaciones observadas pueden estar relacionadas tanto con cambios en la cantidad de servicios como con modificaciones en sus precios. Por esta razón, la información de la EMS debe utilizarse como un elemento de referencia para identificar tendencias generales y no como una fuente independiente para determinar la demanda o los precios específicos del proceso.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Enero - marzo 2026^P / enero - marzo 2025

Sección	División	Descripción	Variación (%) Año corrido		
			Ingresos	Personal Ocupado total ¹	Salarios ²
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,1	1,4	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,8	-4,0	19,0
I	División 54	Restaurantes, catering y bares	8,8	-1,4	20,1
J	División 58	Actividades de edición	-6,3	-10,6	7,5
J	División 58, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,2	6,2	13,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,2	1,7	9,9
J	División 61	Telecomunicaciones	1,5	-7,1	10,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,5	1,0	2,8
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,4	-1,0	9,9
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,1	-2,2	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	11,0	-3,0	10,7
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,8	-0,6	18,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,9	-6,3	10,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	0,4	-6,6	19,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,1	-0,9	5,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	-1,7	9,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,9	-0,3	8,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,0	-2,9	15,5

Fuente: DANE, EMS.

Fuente:Dane



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Para el presente análisis de sector, esta información resulta útil como referencia sobre el comportamiento general de los servicios en Colombia. Particularmente, el desempeño positivo de actividades relacionadas con salud humana, servicios profesionales, apoyo operativo y otros servicios permite identificar un entorno en el que existe actividad económica y demanda por servicios especializados. Esta información guarda relación indirecta con el proceso, dado que se trata igualmente de un mercado de servicios que requiere talento humano especializado, recursos técnicos y capacidad operativa.

Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá

Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá (EMSB) para febrero de 2026 permiten observar un comportamiento diferenciado entre las diversas actividades que integran el sector servicios, al comparar la evolución de sus ingresos nominales con el mismo periodo del año anterior. En términos generales, la dinámica no fue homogénea, puesto que algunas actividades registraron crecimientos importantes, mientras que otras presentaron reducciones o variaciones cercanas a cero.

Dentro de las actividades con mayores variaciones positivas se encontró correo y servicios de mensajería, que presentó un crecimiento anual de 31,4 %. De igual manera, empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios registró un aumento de 18,8 %, seguido por producción de películas cinematográficas y programas de televisión, con 13,3 %. También se observaron incrementos en salud humana privada sin internación (10,8 %), desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (10,6 %) y actividades profesionales, científicas y técnicas (10,2 %).

Por otra parte, se identificaron incrementos en actividades relacionadas con la prestación de servicios especializados y la atención a diferentes segmentos de la población. La salud humana privada con internación presentó una variación de 8,1 %, mientras que la educación superior privada aumentó 7,4 %. Asimismo, los servicios de restaurantes, catering y bares registraron un crecimiento de 8,8 %, y las actividades de publicidad alcanzaron una variación positiva de 8,6 %, evidenciando comportamientos favorables en distintos componentes del sector.

En contraste, algunas actividades presentaron un crecimiento limitado o permanecieron prácticamente estables. Las actividades de almacenamiento y servicios complementarios al transporte registraron una variación de 1,0 %, mientras que las actividades inmobiliarias y de alquiler de maquinaria y equipo tuvieron una variación de -0,0 %, lo que refleja estabilidad frente al periodo de comparación. A su vez, las actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades disminuyeron 1,8 %, y los centros de llamadas presentaron una reducción de 2,6 %.

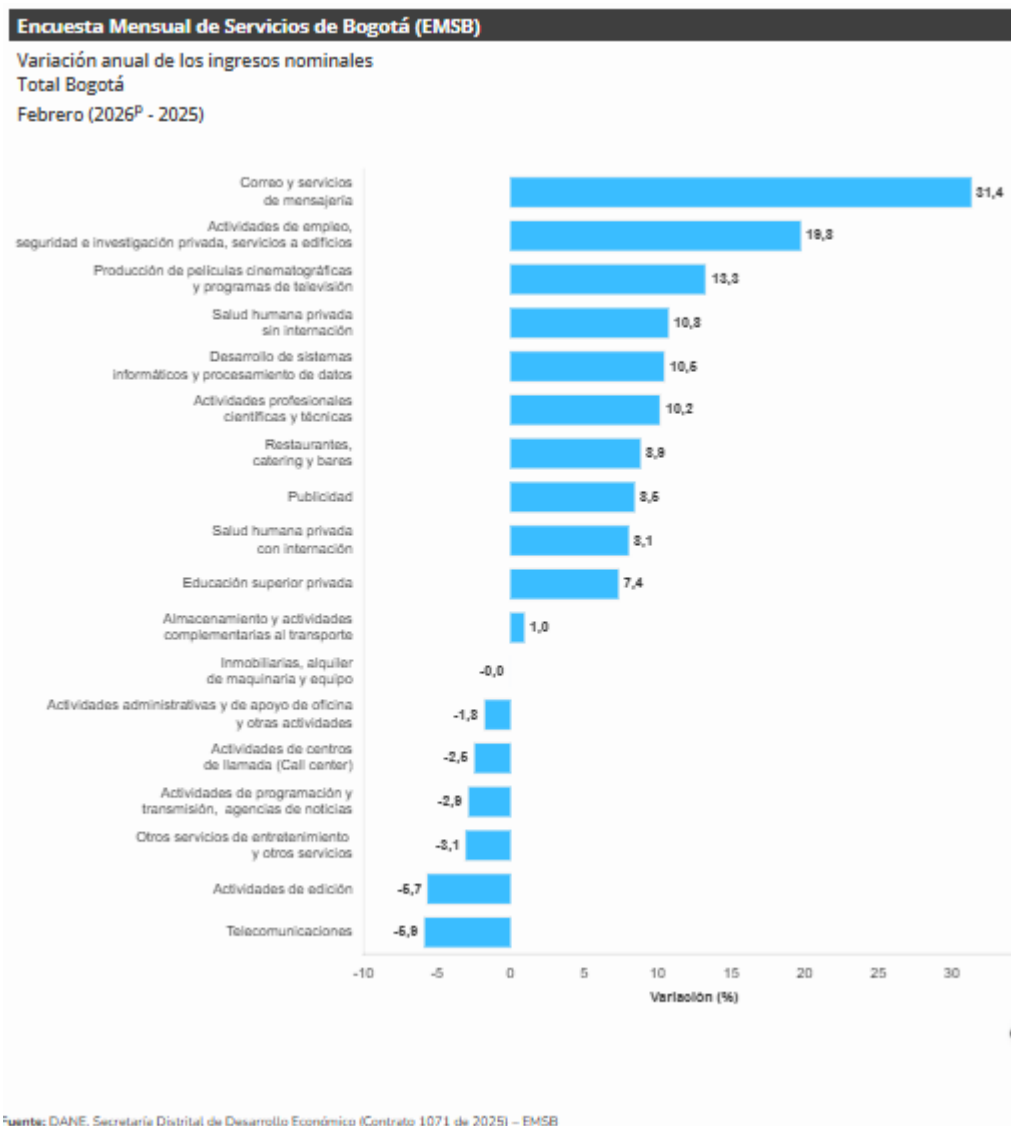
Las variaciones negativas de mayor magnitud correspondieron a otros servicios de entretenimiento y otros servicios, con una disminución de 3,1 %; programación, transmisión y agencias de noticias, con -2,8 %; y actividades de edición, con -6,7 %. Por su parte, las telecomunicaciones registraron una reducción de 6,8 %, constituyéndose en la actividad con la mayor contracción dentro de las consideradas en el periodo analizado.

En términos generales, los resultados de la EMSB evidencian que el sector servicios en Bogotá presenta una evolución heterogénea, con diferencias importantes entre las actividades que lo conforman. Para el presente proceso, esta información permite contextualizar el entorno económico en el que se desarrollan actividades relacionadas con formación, fortalecimiento de capacidades,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

servicios profesionales, emprendimiento, acompañamiento y apoyo a las mujeres, aunque los resultados de la encuesta no constituyen, por sí mismos, un determinante directo de los precios o costos del proceso, debido a las particularidades propias de los servicios requeridos y de sus respectivas estructuras de costos.



Fuente:Dane

Para el presente proceso de fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, la información proporcionada por la EMSB constituye un referente para analizar el comportamiento reciente del sector servicios en Bogotá. Los resultados permiten contextualizar las condiciones en las que operan los potenciales proveedores y observar la evolución de actividades vinculadas con servicios profesionales, formación, publicidad, servicios tecnológicos, acompañamiento y otras actividades de apoyo que pueden guardar relación con los requerimientos del proceso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

No obstante, la información de la EMSB corresponde a una visión agregada del comportamiento de los ingresos nominales de las diferentes actividades económicas y, por tanto, no permite establecer directamente los precios de los bienes y servicios requeridos para la ejecución contractual. En este sentido, sus resultados deben ser considerados como un elemento complementario dentro del análisis económico y contrastarse con la información obtenida mediante el estudio de mercado, especialmente con las cotizaciones recibidas, los costos de operación, las condiciones de prestación del servicio y la oferta disponible entre los potenciales proveedores.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total Bogotá
Febrero 2026^a / febrero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,0	0,2	-0,0	0,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	31,4	32,2	-0,0	-0,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	7,3	1,1	0,5
J	División 58	Actividades de edición	-5,7	-4,5	-0,8	-0,4
J	División 58, excepto Clase 5820	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13,3	7,6	1,7	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-2,9	-0,3	-0,0	-2,6
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,9	-4,2	2,5	-0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,5	9,9	0,5	0,1
UN	Sección I, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,0	-0,0	0,1	-0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,2	10,3	-0,3	0,2
M	Clase 7310	Publicidad	8,5	8,3	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,8	18,9	0,1	-0,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,5	-4,6	0,0	2,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,8	-1,9	0,2	-0,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	6,9	0,0	0,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,1	7,9	0,0	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,8	10,8	0,3	-0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,1	-2,5	0,8	-1,4

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Contrato 1071 de 2026), EMSB.

Fuente: DANE

Para febrero de 2026, los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá (EMSB) muestran un comportamiento diferenciado en los ingresos nominales de las actividades de servicios frente al mismo mes de 2025. Aunque se registraron incrementos en varias actividades, las tasas de crecimiento presentaron diferencias importantes entre los distintos segmentos. Dentro de las mayores variaciones positivas se encuentran correo y servicios de mensajería, con 31,4 %; empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 18,8 %; y producción de películas cinematográficas y programas de televisión, con 13,3 %, lo que evidencia un desempeño favorable en estos componentes del sector.

El mayor crecimiento correspondió a correo y servicios de mensajería, actividad que registró una variación anual de 31,4 %. De acuerdo con la información analizada, este resultado estuvo principalmente asociado a los ingresos provenientes de la prestación directa de servicios, cuya contribución fue cercana a 32,2 puntos porcentuales. Lo anterior permite identificar el peso que tiene la prestación efectiva de servicios dentro de la generación de ingresos de esta actividad, en comparación con otros componentes relacionados con la comercialización de bienes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

De igual manera, las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios presentaron un crecimiento de 18,8 % en sus ingresos nominales. En este grupo, la prestación de servicios representó igualmente el componente de mayor relevancia dentro del comportamiento registrado, evidenciando la importancia de los servicios directamente prestados en la generación de ingresos de estas actividades económicas.

En el caso de los servicios de salud humana privada, tanto las actividades con internación como aquellas sin internación presentaron variaciones positivas. Los servicios con internación crecieron 8,1 %, mientras que los servicios sin internación alcanzaron un incremento de 10,8 %. En ambos casos, la prestación de servicios constituyó el principal componente de los ingresos, reflejando su participación predominante dentro de la estructura económica de estas actividades.

Por otro lado, las actividades profesionales, científicas y técnicas registraron un crecimiento de 10,2 %, mientras que las actividades relacionadas con el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos aumentaron 10,6 %. Estos resultados corresponden a segmentos cuya prestación de servicios está asociada a conocimientos especializados y capacidades técnicas, aspectos que permiten contextualizar la evolución de actividades intensivas en talento humano y conocimiento.

En sentido contrario, algunas actividades presentaron disminuciones en sus ingresos nominales. Las telecomunicaciones registraron una variación de -6,9 %, las actividades de edición disminuyeron 6,7 %, y programación y transmisión y agencias de noticias presentó una reducción de 2,8 %. Asimismo, los centros de llamadas registraron una variación de -2,5 %. Estas cifras muestran que la evolución del sector servicios durante el periodo analizado fue heterogénea y que no todas las actividades tuvieron el mismo comportamiento.

Para el presente proceso de fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres de la localidad de Usaquén, los resultados de la EMSB sirven como un elemento de contexto para comprender la dinámica reciente del mercado de servicios en Bogotá. En particular, la información resulta pertinente frente a las actividades previstas relacionadas con formación, capacitación, fortalecimiento empresarial, emprendimiento, acompañamiento técnico, empleabilidad, articulación y demás servicios requeridos para el desarrollo de las iniciativas dirigidas a las mujeres.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total Bogotá
Febrero 2026^P / febrero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.E.			Personal ocupado total ^a	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,7	3,4	0,8	0,6	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-1,5	1,0	-0,8	-1,7	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-4,1	1,4	-3,3	-2,2	
J	División 58	Actividades de edición	-13,9	-6,2	-5,5	-2,3	
J	División 58, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	8,2	-2,3	12,6	-2,1	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,8	1,1	0,4	2,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,1	-4,6	-1,0	-1,5	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,6	0,7	1,5	0,4	
UN	Sección I, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,6	-0,7	1,0	0,2	
M	Divisiones 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,7	-0,1	0,0	0,8	
M	Clase 7310	Publicidad	-4,4	1,2	-5,2	-0,4	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,3	-2,1	2,4	0,1	-0,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-10,3	-5,5	-5,1	0,3	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-4,0	-3,2	-3,2	-1,6	
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,6	1,1	-0,3	-0,1	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,7	-1,1	-1,3	0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,5	-0,0	1,8	0,7	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	0,2	-1,4	-1,3	

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Contrato 1071 de 2026), EMSB.

Fuente: DANE

La Tabla 2 de la Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá (EMSB) permite complementar el análisis del comportamiento del sector durante febrero de 2026, al presentar información sobre la evolución del personal ocupado en las diferentes actividades de servicios frente al mismo periodo de 2025. Este indicador aporta elementos relacionados con la capacidad de las empresas para disponer y organizar el recurso humano requerido para el desarrollo de sus operaciones.

De acuerdo con los resultados, el comportamiento del personal ocupado presentó diferencias entre las actividades analizadas. Dentro de aquellas que registraron incrementos se encuentra almacenamiento y actividades complementarias al transporte, con una variación de 4,7 %. Asimismo, programación y transmisión y agencias de noticias aumentó 1,8 %, desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos presentó un crecimiento de 2,6 %, y las actividades profesionales, científicas y técnicas registraron una variación positiva de 0,7 %. Estas cifras muestran un aumento en el nivel de ocupación en determinados segmentos del sector.

En contraste, otras actividades presentaron disminuciones en el número de personas ocupadas. La producción de películas cinematográficas y programas de televisión registró una variación de -8,2 %, mientras que las telecomunicaciones disminuyeron 2,1 % y los centros de llamadas presentaron una reducción de 10,3 %. También se observaron variaciones negativas en restaurantes, catering y bares (-4,1 %), publicidad (-4,4 %) y actividades administrativas y de apoyo de oficina (-4,0 %). Este comportamiento permite establecer que la evolución del empleo puede diferir de la registrada por los ingresos nominales de las respectivas actividades.

Adicionalmente, la información relacionada con las modalidades de vinculación permite observar diferencias en la composición del personal ocupado. En almacenamiento y actividades



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

complementarias al transporte, el personal permanente aumentó 3,4 %, mientras que el personal temporal directo presentó un crecimiento de 0,8 %. Por su parte, en restaurantes, catering y bares, el personal permanente aumentó 1,4 %, en contraste con una disminución de 3,3 % en el personal temporal directo. Esto evidencia que las variaciones en el nivel de ocupación pueden estar acompañadas por cambios en la composición del recurso humano utilizado por las empresas.

En cuanto a las actividades de salud humana privada, también se presentan diferencias entre sus componentes. La salud humana privada con internación registró una disminución de 1,7 % en el personal ocupado total, mientras que la salud humana privada sin internación presentó un crecimiento de 2,3 %. Lo anterior evidencia que las condiciones de empleo pueden variar incluso entre actividades que pertenecen a un mismo ámbito de prestación de servicios.

Para el presente proceso de fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres de la localidad de Usaquén, la información sobre el personal ocupado constituye un referente complementario para comprender la disponibilidad y dinámica del recurso humano dentro del sector servicios de Bogotá. Esta variable guarda relación con las condiciones generales de capacidad operativa de los potenciales proveedores, considerando que las actividades previstas requieren personal técnico, profesional, administrativo y operativo para desarrollar adecuadamente las acciones de formación, capacitación, fortalecimiento empresarial, emprendimiento, acompañamiento y demás actividades contempladas en el proceso.

Mercado laboral (GEIH Empleo y desempleo)

La evolución del mercado laboral constituye un componente relevante para comprender el contexto económico nacional, particularmente cuando se observa una mayor participación de la población en la fuerza de trabajo y un incremento en el número de personas ocupadas. Estas variaciones permiten aproximarse a las condiciones generales de generación de ingresos de los hogares y al comportamiento de la actividad económica, por lo que representan un elemento de referencia dentro del análisis sectorial.

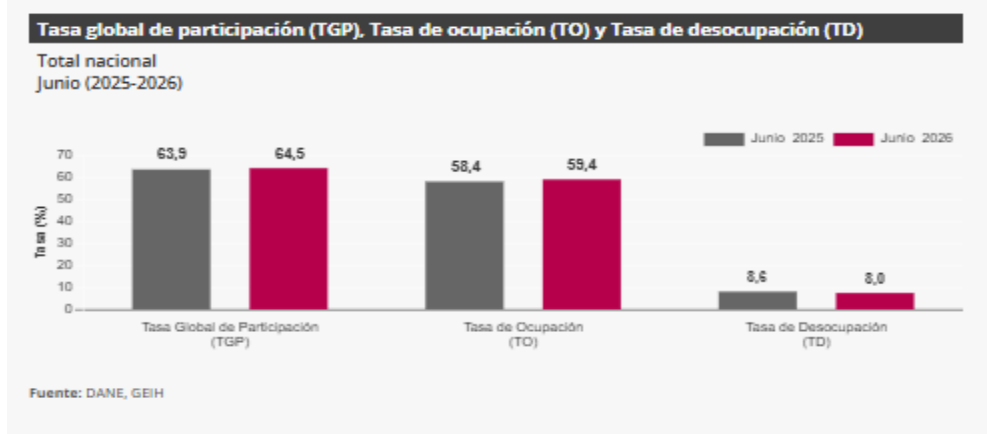
En el desarrollo del análisis del sector, el comportamiento del mercado laboral adquiere especial relevancia debido a la importancia del talento humano en la operación de las empresas y organizaciones. Esta consideración resulta particularmente significativa en aquellas actividades que requieren conocimientos, experiencia y competencias determinadas, dado que la disponibilidad de personal con los perfiles necesarios puede incidir en la capacidad operativa de los proveedores y en los costos relacionados con la prestación de los servicios.

Para el presente proceso de fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres de la localidad de Usaquén, esta variable constituye un referente para comprender las condiciones generales de disponibilidad de recurso humano en el mercado laboral. La ejecución de las actividades previstas requiere la participación de personal con conocimientos, experiencia y competencias acordes con los diferentes componentes del contrato, especialmente en materia de formación, capacitación, fortalecimiento empresarial, emprendimiento, acompañamiento técnico, empleabilidad y articulación.

No obstante, los resultados generales de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) no permiten establecer de manera específica cuántas personas se encuentran disponibles en el mercado laboral con los perfiles, conocimientos y experiencia requeridos para la ejecución del objeto contractual. Por esta razón, sus resultados deben interpretarse como una aproximación general a las condiciones del

empleo y la ocupación en el país, sin que puedan utilizarse por sí solos para determinar la disponibilidad efectiva del talento humano requerido.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO), Tasa de Desocupación (TD) y Tasa de subocupación (TS) Junio (2025-2026)



Fuente: DANE

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Junio (2025 – 2026)

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.499	100	706	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, en entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividad en finanzas y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	396	1,6	29	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: DANE

Los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) permiten observar que el comportamiento de la ocupación presentó variaciones diferenciadas entre las principales ramas de actividad económica durante el periodo analizado. Mientras algunas actividades registraron aumentos en el número de personas ocupadas, otras presentaron disminuciones. Los incrementos más relevantes se concentraron principalmente en actividades asociadas con los servicios, el transporte, los servicios profesionales y la atención a la población, evidenciando la participación de estos sectores en la dinámica reciente del empleo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Entre las ramas con mayor crecimiento se encuentra alojamiento y servicios de comida, cuyo número de ocupados pasó de 1.768 mil a 2.057 mil personas, equivalente a un aumento aproximado de 289 mil ocupados y una contribución de 1,2 puntos porcentuales a la variación total. Asimismo, transporte y almacenamiento presentó un incremento, al pasar de 1.722 mil a 1.872 mil personas ocupadas, lo que representa cerca de 148 mil nuevos ocupados y una contribución de 0,6 puntos porcentuales.

De igual manera, las actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos evidenciaron un comportamiento favorable. La ocupación en esta rama aumentó de 1.859 mil a 1.969 mil personas, incorporando aproximadamente 110 mil ocupados adicionales y aportando 0,5 puntos porcentuales a la variación total. Por su parte, administración pública, educación y atención de la salud humana pasó de 1.822 mil a 1.906 mil ocupados, lo que representa un incremento cercano a 84 mil personas y una contribución de 0,4 puntos porcentuales.

También se registraron aumentos en las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otros servicios, con aproximadamente 84 mil ocupados adicionales. Las actividades financieras y de seguros incorporaron cerca de 82 mil personas, mientras que información y comunicaciones presentó un aumento aproximado de 20 mil ocupados. En el caso del comercio, el incremento fue cercano a 3 mil personas. En conjunto, estos resultados muestran que el crecimiento de la ocupación estuvo distribuido entre diferentes ramas, con una participación destacada de las actividades relacionadas con la prestación de servicios.

En sentido contrario, algunas actividades presentaron reducciones en sus niveles de ocupación. La industria manufacturera pasó de 2.785 mil a 2.661 mil personas ocupadas, lo que representa una disminución aproximada de 125 mil ocupados y una contribución de -0,5 puntos porcentuales. Asimismo, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca registró una reducción cercana a 40 mil ocupados, mientras que la construcción disminuyó aproximadamente en 23 mil personas y las actividades inmobiliarias presentaron una reducción cercana a 3 mil ocupados.

En términos generales, la información de la GEIH evidencia una evolución heterogénea del empleo entre las distintas ramas de actividad económica. Mientras los servicios, el transporte, las actividades profesionales y aquellas relacionadas con la atención a la población registraron incrementos en la ocupación, sectores como la industria manufacturera, las actividades agropecuarias y la construcción presentaron reducciones. Estos resultados permiten contextualizar las condiciones generales del mercado laboral y la dinámica de disponibilidad del recurso humano.

Para el presente proceso de fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres de la localidad de Usaquén, esta información constituye un referente dentro del análisis del mercado laboral, teniendo en cuenta que las actividades previstas requieren la participación de talento humano con capacidades técnicas, profesionales, pedagógicas y operativas. En particular, la ejecución de las acciones de formación, capacitación, fortalecimiento empresarial, emprendimiento, acompañamiento técnico y articulación requiere contar con personal acorde con las características y necesidades establecidas para el desarrollo del proceso..

Relación macroeconómica con el objeto contractual

La información analizada sobre el comportamiento económico y laboral del sector servicios en Bogotá constituye un referente para contextualizar las condiciones en las que se desarrollará el presente proceso, cuyo propósito está relacionado con el fortalecimiento de la autonomía económica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

de las mujeres de la localidad de Usaquén. Los indicadores revisados permiten identificar tendencias generales en materia de actividad económica, ingresos y ocupación, elementos que hacen parte del entorno en el cual operan los potenciales proveedores de los servicios requeridos.

En particular, los resultados de la EMSB evidencian que diferentes actividades de servicios presentaron variaciones positivas durante el periodo analizado, aunque con comportamientos diferenciados entre subsectores. Esta información resulta pertinente para el proceso debido a que las actividades previstas comprenden servicios asociados con formación, capacitación, fortalecimiento de capacidades, emprendimiento, acompañamiento técnico, empleabilidad y articulación, los cuales requieren la participación de proveedores con capacidades especializadas para su adecuada ejecución.

El comportamiento favorable registrado en actividades como servicios profesionales, científicos y técnicos, así como en aquellas relacionadas con el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos, permite contextualizar la existencia de actividades económicas vinculadas con conocimientos especializados y prestación de servicios basados en capacidades técnicas. Esto guarda relación con los componentes del proceso que requieren profesionales y personal con conocimientos específicos para desarrollar las actividades de formación, acompañamiento y fortalecimiento empresarial dirigidas a las mujeres beneficiarias.

De igual manera, la evolución observada en actividades como publicidad, servicios de mensajería, educación y otros servicios especializados permite reconocer la diversidad que caracteriza la oferta del sector servicios en Bogotá. Para el presente proceso, esta diversidad resulta relevante, dado que las actividades contractuales no se limitan a una única prestación, sino que involucran diferentes componentes que deben articularse para desarrollar acciones de capacitación, emprendimiento, promoción, acompañamiento y generación de espacios de participación y visibilización.

Por otra parte, los resultados relacionados con el personal ocupado permiten incorporar al análisis una perspectiva asociada con la disponibilidad y utilización del recurso humano por parte de las empresas del sector. Las variaciones positivas y negativas identificadas en las diferentes actividades muestran que la dinámica laboral no es uniforme. En el marco del proceso, esta información constituye un referente para comprender las condiciones generales de disponibilidad de talento humano que enfrentan los potenciales proveedores al momento de organizar sus equipos de trabajo.

La información de la GEIH complementa este análisis al mostrar el comportamiento de la ocupación en las principales ramas de actividad económica. Los incrementos registrados en actividades profesionales, servicios administrativos, educación, atención de la salud, transporte y otros servicios permiten contextualizar la evolución del mercado laboral y la participación de actividades intensivas en recurso humano. Esta información resulta pertinente para un proceso cuya ejecución depende de la vinculación de personal con diferentes perfiles y competencias.

No obstante, los indicadores de la EMSB y la GEIH tienen un alcance principalmente sectorial y general, por lo que no permiten determinar directamente la cantidad de profesionales disponibles, sus perfiles específicos, experiencia o costos de contratación para las actividades requeridas. Por esta razón, estos indicadores deben ser considerados como elementos complementarios y no como el único fundamento para establecer las condiciones económicas del proceso.

En este sentido, la relación entre el comportamiento del sector y el presente proceso debe analizarse a partir de las necesidades concretas establecidas en el Anexo Técnico. La ejecución requiere articular



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

diferentes capacidades para desarrollar las acciones previstas en materia de formación, capacitación, emprendimiento, fortalecimiento empresarial, acompañamiento técnico, empleabilidad, articulación y promoción de las iniciativas de las mujeres. En consecuencia, las condiciones de oferta, los perfiles requeridos, los costos operativos y la capacidad de respuesta de los proveedores deben analizarse de manera específica.

Finalmente, los resultados económicos y laborales revisados permiten establecer un marco de referencia sobre el entorno en el que se desarrolla el proceso, pero la determinación de las condiciones reales del mercado debe sustentarse en la información específica recopilada durante el estudio de mercado. Por ello, las tendencias observadas en ingresos, ocupación y actividad de los servicios deben contrastarse con las cotizaciones, capacidades de los potenciales proveedores, costos asociados a la operación y características particulares de las actividades requeridas, con el fin de contar con referencias económicas coherentes con las necesidades del proceso y garantizar que las actividades orientadas al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres puedan ejecutarse de acuerdo con las condiciones establecidas.

Riesgos de la contratación

En el presente proceso se identifican riesgos asociados principalmente con las condiciones económicas, laborales y operativas que pueden incidir en la ejecución de las actividades previstas. Entre ellos se encuentra la posible variación de los costos relacionados con el personal, transporte, materiales, alquiler de espacios, herramientas tecnológicas y demás recursos necesarios para desarrollar las actividades. De igual manera, pueden presentarse modificaciones en las condiciones del mercado de servicios que incidan en los costos asumidos por los potenciales proveedores durante la ejecución contractual.

Otro riesgo corresponde a la disponibilidad y capacidad del talento humano y de los proveedores. La ejecución de las actividades requiere contar con personal que posea los perfiles, conocimientos y experiencia necesarios para desarrollar las acciones de formación, capacitación, fortalecimiento empresarial, emprendimiento y acompañamiento técnico. Asimismo, pueden presentarse dificultades en la organización y coordinación de los recursos humanos, técnicos y logísticos, así como en la articulación con diferentes actores institucionales, empresariales y comunitarios, situaciones que podrían generar retrasos o afectar el cumplimiento de las actividades programadas.

Finalmente, pueden presentarse riesgos relacionados con la participación de las beneficiarias y el desarrollo oportuno de las actividades. Las dificultades en la convocatoria, asistencia o permanencia de las mujeres participantes podrían incidir en el cumplimiento de las metas de cobertura y participación establecidas. De igual manera, eventuales inconvenientes administrativos, logísticos o tecnológicos pueden afectar el cronograma y la ejecución de las actividades. Por lo anterior, estos aspectos deben ser objeto de seguimiento durante la ejecución contractual, con el fin de identificar oportunamente situaciones que puedan afectar el cumplimiento del objeto y adoptar las medidas correspondientes.

Contexto Técnico

Desde el punto de vista técnico, el presente proceso se estructura a partir de la necesidad de fortalecer integralmente las capacidades de las mujeres de la localidad de Usaquén para la generación, consolidación y sostenibilidad de iniciativas productivas, mediante el desarrollo de competencias técnicas, administrativas, comerciales, digitales y financieras. El Anexo Técnico establece que la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

intervención no se limita a la creación de nuevos emprendimientos, sino que contempla acciones orientadas al mejoramiento de la productividad, competitividad, acceso a mercados y fortalecimiento de la autonomía económica, atendiendo de manera diferenciada los distintos niveles de desarrollo de las iniciativas productivas.

En este sentido, técnicamente se contempla la realización de un diagnóstico inicial de necesidades y del nivel de desarrollo de los emprendimientos, a partir del cual deberán establecerse rutas de formación diferenciadas para mujeres con ideas de negocio, emprendimientos en etapa de creación, fortalecimiento o consolidación. Esta metodología permite que las acciones de capacitación respondan a las condiciones particulares de las participantes y que los contenidos se desarrollen mediante metodologías teórico-prácticas, talleres, laboratorios de negocio y ejercicios orientados a la construcción y validación de modelos empresariales.

De manera complementaria, el componente técnico contempla acompañamiento personalizado mediante mentorías o asesorías, con el propósito de apoyar el fortalecimiento de las iniciativas productivas. También se prevén espacios de validación, retroalimentación e intercambio de experiencias y buenas prácticas, incorporando las necesidades específicas de las mujeres desde los enfoques de género y diferencial. Esto implica que la ejecución requiere una metodología que combine formación colectiva con asistencia técnica individual o especializada, de acuerdo con las necesidades identificadas durante el proceso.

Otro componente relevante corresponde al fortalecimiento de competencias digitales, orientado al uso de herramientas tecnológicas para la gestión de emprendimientos, generación de ingresos, comercialización de productos y servicios y acceso a oportunidades de desarrollo económico. Para ello, el Anexo Técnico contempla formación en alfabetización digital, herramientas ofimáticas, comunicación digital, marketing digital y comercio electrónico, además de ejercicios prácticos relacionados con creación de contenidos, redes sociales, herramientas colaborativas, almacenamiento en la nube y plataformas de comercialización.

Asimismo, el componente digital incorpora aspectos relacionados con la seguridad digital, protección de datos personales y uso responsable de las tecnologías, junto con el acompañamiento para la creación y optimización de canales digitales de promoción y venta. Por tanto, desde la perspectiva técnica, el proceso requiere que el operador cuente con capacidades suficientes para desarrollar actividades formativas de carácter práctico y para acompañar a las participantes en la apropiación efectiva de estas herramientas.

La ejecución del proceso, por tanto, demanda una estructura técnica y operativa multidisciplinaria, capaz de atender simultáneamente los diferentes componentes establecidos en el Anexo Técnico. La naturaleza de las actividades requiere la disponibilidad de personal con conocimientos y experiencia relacionados con formación, emprendimiento, gestión empresarial, herramientas digitales, comercialización y acompañamiento técnico. En consecuencia, la capacidad del eventual contratista debe guardar correspondencia con el alcance, metodología, población beneficiaria y actividades previstas.

Desde el punto de vista de la oferta institucional y empresarial, el análisis sectorial identifica actores con experiencia en formación para el trabajo, emprendimiento, asistencia técnica empresarial, fortalecimiento de unidades productivas, educación continuada y desarrollo de capacidades empresariales. Entre estos se encuentran instituciones de educación superior, entidades de formación, organizaciones de fortalecimiento empresarial, fundaciones, empresas consultoras y otras



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

organizaciones especializadas. No obstante, la existencia de estas entidades dentro del sector no significa por sí misma que todas sean oferentes efectivos del presente proceso, por lo que la capacidad real deberá verificarse en el estudio de mercado y en los requisitos establecidos para la contratación.

Finalmente, desde una perspectiva técnica, la particularidad del proceso se encuentra en la integración de diferentes componentes dentro de una misma intervención, combinando diagnóstico, formación diferenciada, talleres prácticos, acompañamiento personalizado, fortalecimiento empresarial, competencias digitales, intercambio de experiencias y herramientas para la comercialización. Por ello, la estructuración del proceso debe considerar no solamente la disponibilidad de proveedores, sino también su capacidad para garantizar la articulación metodológica, técnica, humana y operativa necesaria para cumplir con los objetivos y actividades definidos en el Anexo Técnico.

Contexto Regulatorio

El presente proceso de contratación se estructura dentro del marco jurídico aplicable a la contratación estatal y a las acciones dirigidas a promover el desarrollo económico, la formación y el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres. En consecuencia, la estructuración contractual debe partir de una adecuada identificación de la necesidad, la definición clara del objeto y alcance, la elaboración de los estudios y documentos previos, el análisis de las condiciones del sector y la determinación de los requisitos necesarios para garantizar que el futuro contratista cuente con la capacidad jurídica, técnica, financiera y organizacional requerida para ejecutar las actividades previstas.

En materia de contratación estatal, uno de los principales referentes corresponde a la Ley 80 de 1993, mediante la cual se establece el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Este marco establece principios que orientan la actividad contractual de las entidades estatales, entre ellos la transparencia, economía y responsabilidad, los cuales deben observarse durante las diferentes etapas del proceso. Para el presente caso, estos principios adquieren relevancia en la medida en que la entidad debe estructurar las condiciones de contratación de manera coherente con las necesidades identificadas y con las características técnicas de las actividades que serán desarrolladas en beneficio de las mujeres de la localidad de Usaquén.

De manera complementaria, la Ley 1150 de 2007 incorpora disposiciones orientadas a fortalecer la eficiencia y transparencia de la contratación pública y establece reglas relacionadas con las modalidades de selección y los criterios que deben ser considerados para la escogencia del contratista. En consecuencia, los requisitos habilitantes y los factores de evaluación que se establezcan dentro del proceso deben guardar una relación directa con las características del objeto contractual y permitir verificar la capacidad real de los interesados para atender las obligaciones previstas, evitando la incorporación de condiciones que no resulten necesarias o proporcionales frente al alcance del proceso.

A su vez, el Decreto 1082 de 2015, como decreto reglamentario del sector administrativo de planeación nacional en materia de contratación, desarrolla aspectos relacionados con la estructuración de los procesos contractuales y con los estudios y documentos previos. En este contexto, el análisis del sector constituye un elemento fundamental de la etapa de planeación, puesto que permite a la entidad conocer las condiciones económicas, técnicas y comerciales relacionadas con el objeto que pretende contratar. Para el presente proceso, este análisis comprende la revisión del comportamiento del sector servicios, las condiciones de oferta y demanda, la disponibilidad de proveedores, los costos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

asociados a la prestación de los servicios y los riesgos que pueden incidir en la ejecución.

El marco regulatorio también exige que exista correspondencia entre la necesidad identificada por la entidad y las obligaciones que se incorporen en los documentos del proceso. Por ello, las actividades previstas en el Anexo Técnico deben encontrarse claramente relacionadas con la finalidad del proceso y contar con especificaciones que permitan determinar qué debe ejecutar el contratista, bajo qué condiciones y con qué resultados esperados. Esta relación resulta especialmente importante en un proceso que integra diferentes componentes de formación, fortalecimiento empresarial, emprendimiento, acompañamiento técnico y competencias digitales.

Desde el punto de vista del objeto contractual, el proceso se encuentra relacionado con la promoción de condiciones que permitan fortalecer la autonomía económica de las mujeres. El Anexo Técnico establece que la intervención busca desarrollar capacidades técnicas, administrativas, comerciales, digitales y financieras, orientadas a la generación, consolidación y sostenibilidad de iniciativas productivas. Igualmente, contempla acciones diferenciadas de acuerdo con el nivel de desarrollo de cada iniciativa, incluyendo diagnóstico, formación, talleres prácticos, laboratorios de negocio, construcción de modelos empresariales y acompañamiento técnico personalizado.

En este sentido, el componente regulatorio debe armonizarse con el enfoque de igualdad y garantía de derechos de las mujeres, de manera que las acciones contractuales contribuyan al cumplimiento de las políticas públicas y de los instrumentos de planeación que orientan las actuaciones de las entidades territoriales. La contratación debe procurar que las actividades previstas respondan efectivamente a las necesidades de la población beneficiaria y que los mecanismos de participación, formación y acompañamiento se desarrollen bajo condiciones que permitan el acceso de las mujeres destinatarias del proceso.

Otro aspecto relevante corresponde al tratamiento de la información personal que pueda ser recopilada durante la ejecución. El proceso contempla actividades como diagnóstico de necesidades, caracterización de las participantes, acompañamiento a iniciativas productivas y utilización de herramientas digitales. Por ello, cuando en desarrollo de estas actividades se recolecten, almacenen, utilicen o administren datos personales, el contratista deberá observar las disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales, particularmente las establecidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la reglamenten. Esto implica que el manejo de la información deberá realizarse atendiendo las finalidades autorizadas y las obligaciones correspondientes al tratamiento y protección de los datos.

La regulación también adquiere importancia frente al componente de formación y competencias digitales contemplado en el Anexo Técnico. Este componente comprende alfabetización digital, herramientas ofimáticas, comunicación digital, marketing digital y comercio electrónico, además de ejercicios relacionados con creación de contenidos, redes sociales, herramientas colaborativas, almacenamiento en la nube y plataformas digitales de comercialización. También contempla acciones relacionadas con seguridad digital y protección de datos personales. Por lo tanto, la ejecución deberá observar las disposiciones aplicables al uso y manejo de información y de herramientas tecnológicas en aquellos aspectos que resulten pertinentes.

Desde la perspectiva de la capacidad del contratista, el marco regulatorio permite que la entidad establezca requisitos orientados a verificar que los potenciales oferentes tengan las condiciones necesarias para ejecutar el objeto. En este proceso, dicha capacidad debe guardar relación con la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

naturaleza multidisciplinaria de las actividades, teniendo en cuenta que se requiere desarrollar acciones de formación, fortalecimiento empresarial, emprendimiento, acompañamiento y competencias digitales. En consecuencia, los requisitos de experiencia y capacidad técnica deben encontrarse debidamente justificados en función de las obligaciones y productos establecidos en el Anexo Técnico.

Igualmente, la planeación contractual debe considerar la adecuada gestión de los riesgos asociados con la ejecución. Las condiciones económicas del mercado, la disponibilidad de talento humano, la capacidad operativa del contratista, la programación de las actividades, la participación de las beneficiarias y los aspectos tecnológicos pueden generar situaciones que afecten el cumplimiento de las obligaciones. La identificación y valoración de estos factores permite establecer medidas de tratamiento y seguimiento, de conformidad con las responsabilidades que correspondan a cada una de las partes durante la ejecución contractual.

En materia de participación y ejecución, el proceso debe procurar que las condiciones establecidas en los documentos contractuales sean claras, verificables y proporcionales al objeto. Esto es particularmente importante debido a que el Anexo Técnico plantea diferentes niveles de intervención y actividades que deben desarrollarse de manera articulada. Por ejemplo, las rutas de formación deben responder al nivel de desarrollo de las iniciativas y las actividades de acompañamiento deben considerar las necesidades específicas de las participantes. En consecuencia, las obligaciones contractuales deben permitir verificar objetivamente el cumplimiento de las actividades y resultados esperados.

Por último, el contexto regulatorio del presente proceso debe entenderse como el conjunto de disposiciones que orientan tanto la planeación y selección del contratista como la ejecución de las actividades dirigidas al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. La aplicación de este marco debe articularse con las especificaciones técnicas definidas por la Alcaldía Local de Usaquén, garantizando que los requisitos jurídicos, técnicos y financieros sean coherentes con el objeto contractual y que la ejecución se adelante bajo criterios de transparencia, eficiencia, responsabilidad, planeación y adecuada utilización de los recursos públicos. De esta manera, el marco normativo proporciona las condiciones necesarias para que las acciones de formación, emprendimiento, fortalecimiento empresarial, acompañamiento técnico y desarrollo de competencias digitales previstas en el Anexo Técnico se desarrollen de manera organizada y conforme a las obligaciones establecidas en el proceso.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

¿CÓMO HA ADQUIRIDO EL FDLUSA EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

La modalidad de selección del contratista; Objeto del contrato; Cantidad del bien, obra o servicio; Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto; Valor de los contratos y forma de pago; Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos; Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras; Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas. Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones. Condiciones de pago establecidas en los contratos; Cronogramas; tiempos y lugares de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

entrega acordados y Garantías exigidas y siniestros.

Para el presente estudio, se identificaron procesos adelantados por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, durante los últimos años relacionados al objeto del presente contrato.

Nombre del Procedimiento	Descripción del Procedimiento	Modalidad de contratación	duración	Valor Total adjudicación	Nombre del Proveedor Adjudicado
FDLUSA-SAMC-012-2022	PRESTAR SERVICIOS DE FORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL SEMI-LLA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS EMPRENDEDORES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENA Y NARP DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN	Selección abreviada menor cuantía	6 Mes(es)	196.040.674	COINDERE
FDLUSA-CI-338-2025.	CONTRATAR EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PROCESO DE FORMACIÓN EN CAPACIDADES DEMOCRÁTICAS ORIENTADO A CAPACITAR PERSONAS Y FORTALECER ORGANIZACIONES SOCIALES Y/O INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN	Contratación directa (con ofertas)	5 Mes(es)	300.566.545	Universidad Nacional



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

FDLUSA-SAMC-006-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN EN SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, ASÍ COMO LA RECUPERACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR UNA ADECUADA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Selección abreviada menor cuantía	5 Mes(es)	368.675.033	FUNDACIÓN ALBERTO MERANI
Mediana				\$300,566,545	

¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Para el efecto, el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales en los cuales el FDLUSA pudo observar entre otros aspectos, las especificaciones técnicas, requisitos habilitantes, método de evaluación de ofertas y las modalidades de contratación utilizadas así:

Ahora bien, para el “Estudio de la oferta”, Colombia Compra Eficiente determina que “*La Entidad Estatal no tiene que buscar la información financiera de todos proponentes que ofrecen el bien, obra o servicio. Basta con un subconjunto de estos, es decir una muestra que sea representativa y permita visualizar las características del sector*”.

Entidad	Referencia del Proceso	Descripción del Procedimiento	Modalidad de contratación	duración	Valor Total adjudicación	Nombre del Proveedor Adjudicado
ALCALDÍA LOCAL DE Barrios unidos	FDLBU-LP-001-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO CAPACITAR A LAS PERSONAS EN SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y	Licitación Publica	7 Meses	418.092.000	CONSORCIO DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL 2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

		GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, FORTALECIENDO LA CONCIENCIA AMBIENTAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS				
ALCALDIA LOCAL DE USME	FDLU-SAMC-031-2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CAPACITAR Y SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1806: ACCIONES PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA LOCALIDAD DE USME	Selección abreviada menor cuantía	7 Meses	274.909.448	G&D GERENCIA Y DIRECCION DE PROYECTOS S.A.S
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	FDLK-SAMC-7-2021	CAPACITAR Y ENTRENAR A HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN RESPUESTA A EMERGENCIAS, CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, EN EL MARCO DEL PROYECTO KENNEDY EFICIENTE EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y	Selección abreviada menor cuantía	4 Meses	383.215.000	UNIÓN TEMPORAL KENNEDY GESTIÓN DEL RIESGO 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

		ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.				
ALCALDIA LOCAL DE Teusaquillo	FDLT-SAMC-003-2021	Contratar la prestación de servicios técnicos, logísticos y metodológicos, para capacitar a través de procesos de formación enfocados a la participación, de manera virtual	Selección abreviada menor cuantía	3 Meses	50.672.133	FUNDACIÓN GRUPO PRO-DESARROLLO
Mediana					329.062.224	

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿A QUIEN SE VA A COMPRAR?

La mayoría de los servicios requeridos son aprobados para el uso del público en general y hay una gran variedad de oferta en el mercado, en cuenta lo anterior, se realiza el análisis en el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE de Colombia Compra Eficiente con los siguientes códigos de clasificación UNSPSC:

A continuación, se presentan nuevamente los códigos utilizados para el presente proceso:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
86101700	Servicios educativos y de formación	Formación profesional	Servicios de capacitación vocacional no científica
86111600	Servicios de educación y formación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos.
8610170	Servicios educativos y de formación	Formación profesional	Servicios de capacitación vocacional no científica.
80101600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Servicios de asesoría a la gestión	Gerencia de proyectos

Análisis de la oferta

De acuerdo con la información presentada en el tablero de Análisis de la Oferta, para el periodo comprendido entre 2018 y 2026 se evidencia una amplia participación de proveedores en el mercado de servicios educativos y de formación en Bogotá. El conjunto analizado registra aproximadamente 253.490 proveedores y 1,21 millones de contratos, con un valor total contratado cercano a \$116,7 billones, lo que permite identificar un mercado con una oferta significativa y con capacidad de atender



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

diferentes necesidades relacionadas con formación, capacitación y prestación de servicios educativos.

En cuanto al comportamiento del gasto mensual, se observa una dinámica variable a lo largo de los años, con concentraciones importantes de contratación principalmente durante los primeros meses de cada vigencia. Posteriormente, los valores tienden a disminuir y presentar fluctuaciones durante el resto del año. Este comportamiento puede estar asociado a los ciclos de planeación y ejecución presupuestal de las entidades públicas, en los cuales una parte importante de los procesos contractuales se concentra al inicio de las vigencias y otra parte se desarrolla progresivamente durante el año.

Respecto al valor total contratado por año, se evidencia que el mercado mantiene un comportamiento relativamente estable, aunque con variaciones entre las diferentes vigencias. Los años 2019, 2023 y 2024 presentan niveles importantes de contratación, mientras que 2020 registra una disminución frente a los años inmediatamente anteriores. A partir de 2021 se observa nuevamente una recuperación de los valores contratados, alcanzando en 2024 uno de los niveles más altos del periodo analizado. El dato correspondiente a 2026 debe interpretarse como parcial, debido a que el tablero registra información hasta el 3 de agosto de 2026, por lo que no resulta adecuado compararlo directamente con vigencias completas.

La gráfica de cantidad de contratos anuales presenta una tendencia de crecimiento en el número de contratos durante buena parte del periodo. Se pasa de aproximadamente 100.000 contratos en 2018 a niveles superiores a 150.000 contratos en 2024 y 2025, lo cual evidencia un incremento en la utilización de mecanismos de contratación pública relacionados con el segmento analizado. Este comportamiento, acompañado del elevado número de proveedores registrados, refleja un mercado amplio y con diferentes actores capaces de participar en procesos de contratación asociados a servicios educativos y de formación.



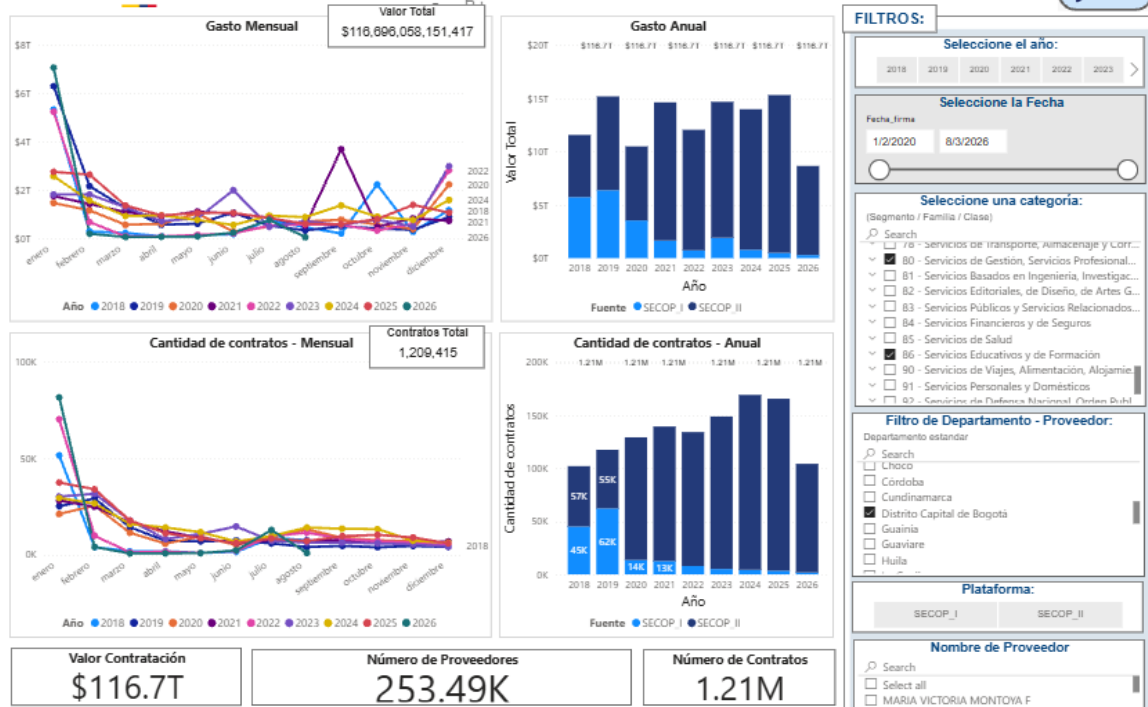
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN



ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)

[Reiniciar](#)



Fuente:CEE

La relación entre el número de contratos y el número de proveedores también permite identificar que no se trata de un mercado concentrado exclusivamente en unos pocos participantes. La existencia de más de 253 mil proveedores dentro del universo analizado evidencia una oferta diversificada, conformada por diferentes tipos y tamaños de organizaciones. Esta condición resulta relevante para el proceso objeto de análisis, puesto que permite considerar la existencia de potenciales prestadores con capacidades diferenciadas para desarrollar actividades de capacitación, acompañamiento, fortalecimiento de competencias y formación especializada.

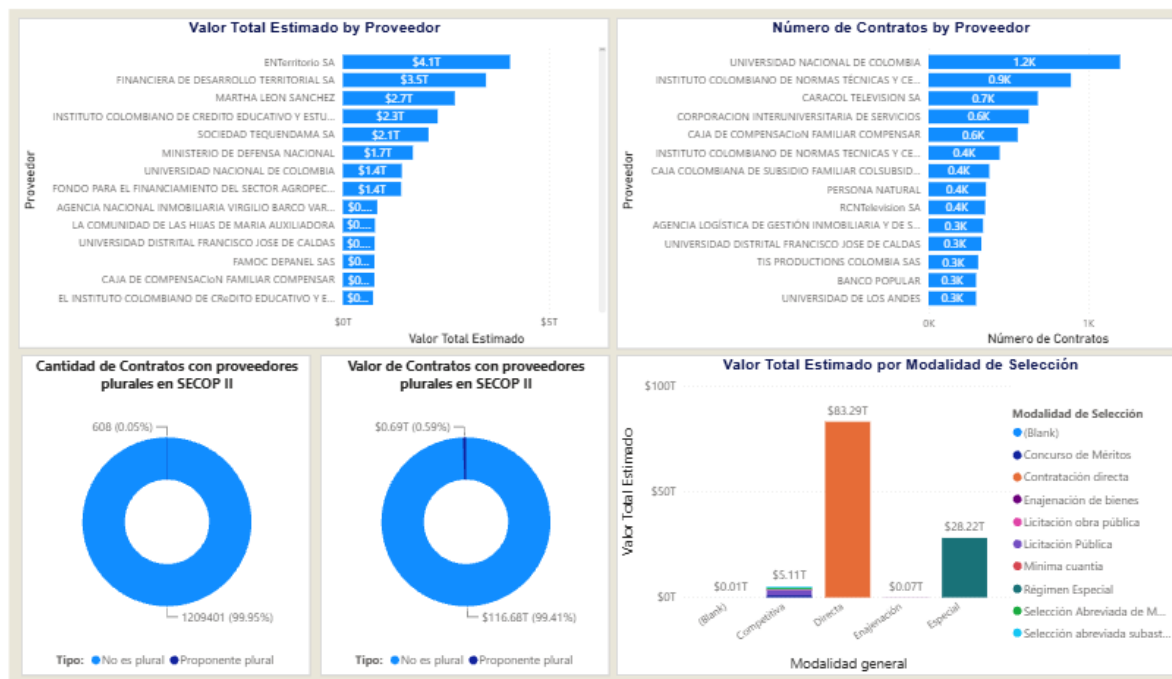
Adicionalmente, el comportamiento observado permite señalar que los servicios educativos y de formación presentan una demanda recurrente por parte de las entidades públicas, reflejada en el volumen acumulado de contratación durante las vigencias analizadas. Para el proceso de fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, esta característica resulta pertinente, dado que el objeto contempla actividades de formación y fortalecimiento de capacidades en ámbitos empresariales, administrativos, comerciales, digitales y financieros, que se encuentran relacionados con el segmento de servicios educativos y de formación analizado.

Desde la perspectiva de la oferta disponible para el proceso, los resultados del tablero permiten concluir que existe un mercado suficientemente amplio para la prestación de servicios asociados a capacitación y formación. Sin embargo, la existencia de un número elevado de proveedores no significa que todos cuenten con las capacidades requeridas para ejecutar integralmente el objeto contractual, por lo que resulta necesario que los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas se encuentren directamente relacionados con la experiencia, capacidad operativa, talento humano y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

demás condiciones necesarias para desarrollar las actividades previstas en el anexo técnico.



Fuente:CEE

La información presentada permite identificar una amplia diversidad de proveedores que han participado en procesos de contratación relacionados con el segmento analizado. En términos de valor total estimado, se observa una participación importante de entidades y organizaciones de gran tamaño, destacándose Enterritorio S.A., con aproximadamente \$4,1 billones, seguida por la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (Findeter), con cerca de \$3,5 billones, y otros proveedores como Martha Isabel González, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) y la Sociedad Tequendama, con valores superiores a \$2 billones en algunos casos. Estos resultados evidencian que el mercado comprende proveedores con capacidades financieras y operativas diversas.

En relación con el número de contratos por proveedor, la Universidad Nacional de Colombia presenta el mayor número de contratos dentro del universo analizado, con aproximadamente 1.200 contratos, seguida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), con cerca de 900 contratos, ICETEX con aproximadamente 700 y otras instituciones universitarias, cajas de compensación y entidades especializadas con participaciones inferiores. Lo anterior permite observar que dentro del mercado existen instituciones con experiencia recurrente en la contratación pública de servicios relacionados con formación, capacitación y actividades especializadas.

La comparación entre el valor contratado y el número de contratos permite advertir que los proveedores con mayor valor acumulado no necesariamente son aquellos que concentran el mayor número de contratos. Esto evidencia la existencia de diferentes perfiles dentro de la oferta: algunos proveedores participan en contratos de elevado valor, mientras que otros presentan una mayor frecuencia de contratación mediante múltiples procesos de menor cuantía. Para el proceso objeto de análisis, esta característica resulta relevante, ya que permite considerar una oferta conformada tanto por instituciones de educación superior como por organizaciones especializadas y otros prestadores



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

con experiencia en formación y fortalecimiento de capacidades.

Un aspecto particularmente importante corresponde a la pluralidad de proveedores en SECOP II. La gráfica muestra 1.209.041 contratos asociados a proveedores no plurales, equivalentes al 99,95 %, mientras que 608 contratos, equivalentes al 0,05 %, corresponden a proveedores plurales. En términos del valor estimado, los contratos con proveedores no plurales representan aproximadamente \$116,68 billones, equivalentes al 99,41 %, mientras que los proveedores plurales concentran cerca de \$0,69 billones, equivalentes al 0,59 %. Esto evidencia que, dentro del universo analizado, la contratación se desarrolla predominantemente con proveedores individuales o entidades que participan directamente, más que mediante estructuras plurales.

En cuanto a las modalidades de selección, se observa una clara concentración del valor contratado en la contratación directa, que alcanza aproximadamente \$83,29 billones. Le sigue la categoría correspondiente al régimen especial, con cerca de \$28,22 billones, mientras que las modalidades competitivas representan aproximadamente \$5,11 billones. Las demás modalidades presentan valores considerablemente menores. Este comportamiento evidencia que una parte significativa del valor contratado en el segmento corresponde a mecanismos de selección diferentes a los procedimientos competitivos tradicionales.

No obstante, estos resultados deben analizarse considerando que la distribución por modalidad responde a las características particulares del universo de contratación utilizado en el tablero y no significa que el proceso que adelanta el FDL de Usaquén deba utilizar contratación directa. La modalidad de selección aplicable debe determinarse de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual, su cuantía, las condiciones del mercado y el régimen jurídico correspondiente.

Para el proceso de fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, la información resulta relevante porque demuestra la existencia de un mercado en el que participan universidades, instituciones especializadas, organizaciones de formación y otros prestadores de servicios profesionales y educativos. La presencia de instituciones como la Universidad Nacional de Colombia, universidades privadas y entidades especializadas evidencia que existe capacidad institucional para prestar servicios relacionados con formación, capacitación, acompañamiento y fortalecimiento de competencias.

ESTUDIO DE MERCADO

La información presentada en el tablero de Análisis de la Demanda permite identificar el comportamiento de la contratación pública asociada al universo de bienes y servicios analizado durante el periodo comprendido entre 2018 y 2026. En total, se registra un valor contratado aproximado de \$358,44 billones, correspondiente a cerca de 6,72 millones de contratos, lo que evidencia un nivel significativo de demanda por parte de las entidades públicas.

En el comportamiento del gasto mensual se observa una marcada concentración durante los primeros meses de cada vigencia, especialmente en enero y febrero, seguida de una reducción progresiva durante marzo y los meses posteriores. Aunque existen fluctuaciones y algunos incrementos puntuales durante el segundo semestre, la dinámica general muestra que una proporción importante de la contratación se concentra al inicio del año. Este comportamiento puede ser considerado como un referente para la programación de los procesos contractuales y para la identificación de los periodos en los que existe mayor actividad de la demanda pública.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Respecto al valor contratado anualmente, se observa una tendencia creciente en términos generales durante el periodo analizado. Después de los niveles registrados en 2018, los valores aumentan de manera importante en 2019 y posteriormente presentan fluctuaciones en 2020 y 2021. A partir de 2022 se evidencia nuevamente una recuperación, alcanzándose valores superiores en 2024 y, especialmente, en 2025, año que presenta el mayor nivel de gasto dentro de las vigencias completas observadas. Para 2026, el valor presenta una reducción frente a 2025; sin embargo, este resultado debe interpretarse con precaución, debido a que la información corresponde únicamente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 6 de agosto de 2026, por lo que constituye una vigencia parcial.

La cantidad de contratos anuales presenta igualmente una tendencia creciente. El número de contratos pasa de aproximadamente 600.000 en 2018 a niveles superiores a 800.000 contratos entre 2021 y 2023, alcanzando cerca de 900.000 contratos en 2025. Esto demuestra que la demanda pública dentro del universo analizado no solamente se ha mantenido activa, sino que ha presentado una expansión en el número de operaciones contractuales realizadas por las entidades durante las vigencias observadas.

Al comparar el comportamiento del valor contratado con el número de contratos, se evidencia que el crecimiento de la demanda no necesariamente se produce de manera proporcional entre ambas variables. Existen vigencias en las cuales el número de contratos aumenta sin que el valor total presente el mismo crecimiento relativo, lo que puede estar asociado a diferencias en el valor promedio de los contratos celebrados. Esta situación permite identificar un mercado con procesos de diferentes escalas económicas y con necesidades contractuales distribuidas entre múltiples entidades y proveedores.

Desde la perspectiva del proceso de fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, el comportamiento de la demanda constituye un referente para establecer que las entidades públicas presentan una participación importante en la contratación de servicios relacionados con el desarrollo de capacidades, formación, acompañamiento y fortalecimiento de iniciativas. En este sentido, la existencia de una demanda recurrente dentro del universo analizado permite sustentar que las actividades contempladas en el proceso se encuentran vinculadas con necesidades que han sido objeto de contratación pública.



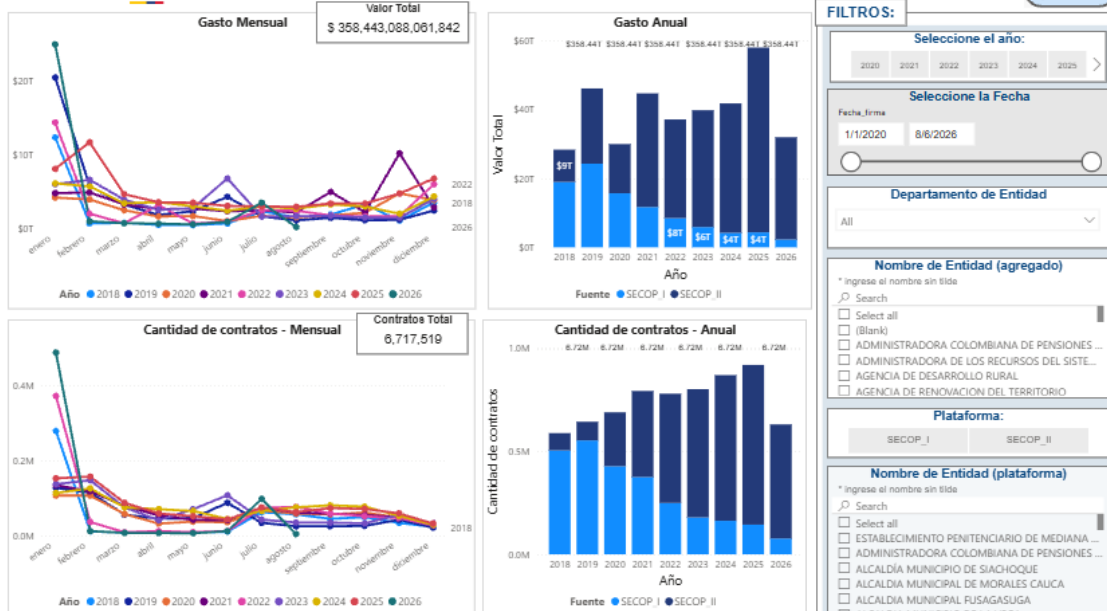
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[← Atrás](#)

[↺ Reiniciar](#)



Fuente:CEE

Asimismo, la información permite considerar que existe una demanda institucional diversificada, dado que el tablero incluye entidades de diferentes sectores y niveles de la administración pública. Esta diversidad resulta relevante para el análisis del mercado, puesto que los servicios de formación, capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento empresarial pueden ser requeridos por entidades con diferentes objetivos misionales y poblaciones beneficiarias.

En términos de planeación contractual, el comportamiento mensual observado también permite identificar la importancia de realizar oportunamente las actividades de estructuración, definición presupuestal y preparación del proceso, teniendo en cuenta que la contratación pública presenta una mayor actividad durante los primeros meses de las vigencias. Para el presente proceso, esta consideración puede contribuir a establecer una programación adecuada que permita garantizar la ejecución de las actividades de formación, acompañamiento y fortalecimiento previstas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										
Año	2024	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	P
8011 - Servicios de recursos humanos	5.54%	808822	\$25,485,893,542,810	7.10%	559404	\$19,487,599,071,542	5.43%	5480071	\$153,340,379,568,340	
8010 - Servicios de asesoría de gestión	3.11%	33773	\$16,736,572,691,934	4.67%	18057	\$8,105,610,665,334	1.70%	403163	\$93,919,230,452,950	
8013 - Servicios inmobiliarios	0.57%	10216	\$4,659,318,955,819	1.30%	5567	\$794,611,284,896	0.22%	86370	\$25,890,754,377,168	
8016 - Servicios de administración de empresas	0.49%	30203	\$1,788,584,830,893	0.50%	20647	\$1,149,560,835,298	0.32%	360842	\$23,228,551,330,700	
8612 - Instituciones educativas	0.73%	2169	\$3,440,102,412,486	0.96%	1482	\$1,880,495,475,758	0.52%	29504	\$21,298,245,932,283	
8014 - Comercialización y distribución	0.49%	5300	\$1,887,164,137,973	0.53%	2682	\$739,026,803,591	0.21%	42849	\$13,566,217,496,305	
8610 - Formación profesional	0.33%	13949	\$1,517,123,620,727	0.42%	12033	\$837,482,553,735	0.23%	122782	\$10,262,176,030,144	
8012 - Servicios legales	0.16%	10828	\$774,304,577,246	0.22%	6897	\$512,037,931,688	0.14%	121913	\$6,302,194,924,539	
8613 - Servicios educativos especializados	0.07%	2974	\$580,867,465,072	0.16%	2071	\$222,254,313,971	0.06%	34142	\$4,403,213,405,373	
8611 - Sistemas educativos alternativos	0.11%	1804	\$630,995,872,627	0.18%	1127	\$148,571,817,207	0.04%	18882	\$2,989,010,534,216	
8614 - Instalaciones educativas	0.05%	1257	\$570,767,957,999	0.16%	638	\$144,090,152,923	0.04%	13248	\$2,204,079,200,950	
8015 - Política comercial y servicios	0.02%	440	\$40,750,641,387	0.01%	198	\$17,806,798,162	0.00%	3753	\$439,034,808,874	
Total	1.68%	919544	\$58,092,446,726,973	16.21%	630803	\$32,019,147,704,105	8.93%	6717519	\$358,443,088,061,842	

Fuente:CEE

La información presentada muestra el comportamiento de la contratación pública para las familias de bienes y servicios seleccionadas durante las vigencias 2024, 2025 y 2026, evidenciando una participación importante de actividades relacionadas con servicios de recursos humanos, gestión, formación profesional, instituciones educativas y servicios educativos especializados. En el periodo analizado se registran 6.717.515 contratos, por un valor total de aproximadamente \$358,44 billones, lo que permite observar un mercado amplio y con una demanda significativa por parte de las entidades públicas.

Para el Clasificador de Bienes y Servicios 8011 – Servicios de recursos humanos, se observa la mayor participación dentro del universo analizado. En 2024 registra 54.884 contratos por \$25,47 billones, mientras que en 2025 alcanza 59.404 contratos por \$19,47 billones y en 2026 registra 54.994 contratos por \$19,49 billones. Aunque el número de contratos mantiene niveles elevados, el valor contratado presenta una reducción frente a 2024. En términos acumulados, esta familia alcanza 169.282 contratos y aproximadamente \$64,42 billones, evidenciando una demanda relevante de servicios asociados al recurso humano.

La familia 8010 – Servicios de gestión constituye igualmente un componente importante de la contratación. En 2024 registra 33.773 contratos por \$16,74 billones, en 2025 31.837 contratos por \$8,11 billones y en 2026 18.057 contratos por \$8,11 billones. En el acumulado se registran 40.163 contratos y aproximadamente \$39,92 billones según la información de la tabla. Este comportamiento evidencia la existencia de una demanda significativa por servicios de gestión y apoyo especializado, aspectos que presentan relación con las actividades de acompañamiento, fortalecimiento y gestión contempladas en el proceso.

Por su parte, la familia 8016 – Formación profesional presenta una relación particularmente relevante con el objeto del proceso. Durante 2024 se registran 13.949 contratos por aproximadamente \$1,52 billones; en 2025 se registran 12.033 contratos por \$837,49 mil millones, mientras que para 2026 se registran 12.033 contratos por \$837,48 mil millones, de acuerdo con la información visible en el tablero. En el acumulado se identifican 127.822 contratos y aproximadamente \$10,26 billones, lo que permite evidenciar la existencia de una demanda considerable de servicios relacionados con formación profesional.

Asimismo, la familia 8610 – Instituciones educativas registra 2.188 contratos en 2024 por \$3,44 billones, 1.482 contratos en 2025 por \$1,88 billones y 1.482 contratos en 2026 por \$1,88 billones,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

alcanzando un acumulado de 29.504 contratos por aproximadamente \$21,29 billones. Esta categoría resulta pertinente como referencia para el análisis del mercado, teniendo en cuenta que el proceso contempla actividades de formación y fortalecimiento de capacidades que pueden ser desarrolladas por instituciones con experiencia en el sector educativo.

También resulta relevante la familia 8613 – Servicios educativos especializados, que presenta 2.974 contratos por \$580,87 mil millones en 2024, 2.071 contratos por \$222,25 mil millones en 2025 y 2.071 contratos por \$222,25 mil millones en 2026, para un total de 34.142 contratos y aproximadamente \$4,40 billones. Esta categoría constituye un referente importante, debido a que el proceso requiere actividades de capacitación y acompañamiento con contenidos específicos relacionados con competencias empresariales, administrativas, comerciales, digitales y financieras.

De igual manera, la familia 8611 – Sistemas educativos alternativos registra 1.804 contratos en 2024 por \$830,10 mil millones, 1.127 contratos en 2025 por \$148,57 mil millones y 1.127 contratos en 2026 por \$148,57 mil millones, alcanzando un total de 18.882 contratos por aproximadamente \$2,99 billones. Su comportamiento permite complementar el análisis de la oferta y demanda existente en servicios de formación que pueden desarrollarse mediante diferentes modalidades y metodologías educativas.

En términos generales, la tabla evidencia que las familias relacionadas directamente con formación, instituciones educativas y servicios educativos especializados presentan un volumen importante de contratación acumulada. Para el proceso de fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, estas categorías constituyen referentes particularmente pertinentes, dado que el anexo técnico contempla procesos de capacitación, talleres, acompañamiento técnico, fortalecimiento empresarial y desarrollo de competencias digitales, comerciales y financieras. Por tanto, la información permite sustentar la existencia de una demanda pública consolidada por servicios asociados a formación y fortalecimiento de capacidades, aunque no debe interpretarse que la totalidad de los contratos corresponda específicamente a programas dirigidos a mujeres..

Oferentes

La información presentada permite analizar la composición de los proveedores que participan en el mercado objeto de estudio, tanto desde la perspectiva del valor total estimado contratado como desde el número de contratos suscritos. La gráfica evidencia la presencia de proveedores de diferente naturaleza y tamaño, así como una concentración importante de la actividad contractual en determinados actores. En particular, Francisco Antonio Alvarado Bestene registra el mayor valor estimado, cercano a \$9,6 billones, seguido por Gecelca S.A. E.S.P., con aproximadamente \$4,2 billones, y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Itagüí, con cerca de \$4,1 billones.

También se destacan Enterritorio S.A., con aproximadamente \$4,1 billones, el Municipio de Medellín, con cerca de \$3,9 billones, y Financiera de Desarrollo Territorial S.A., con alrededor de \$3,5 billones. La presencia de estos proveedores dentro de los primeros lugares demuestra que el universo de contratación analizado incluye entidades y organizaciones con una capacidad operativa y financiera considerable. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que un mayor valor acumulado no necesariamente significa una mayor especialización en las actividades requeridas para el proceso objeto de estudio.

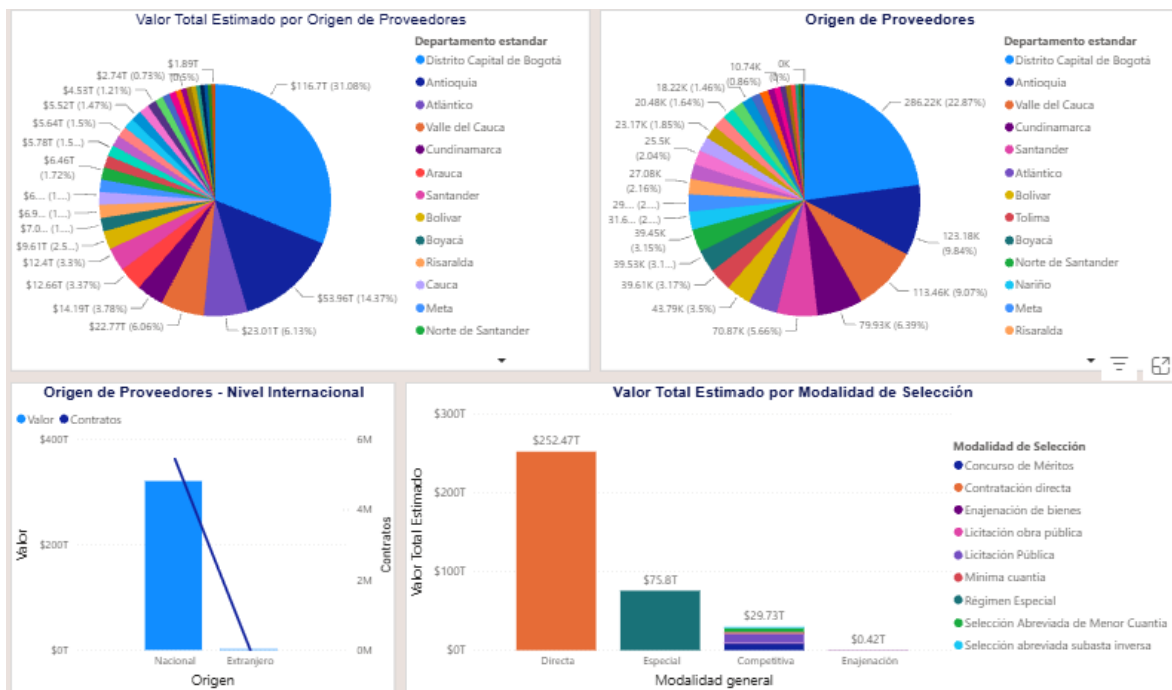
En cuanto al número de contratos por proveedor, se observa una estructura diferente. Persona Natural



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

presenta el mayor número de contratos, con aproximadamente 2.700, seguida por la Alcaldía Municipal de Tuluá, con cerca de 1.400, y la Universidad Nacional de Colombia, con aproximadamente 1.200 contratos. También aparecen la Asociación Gremial Especializada en Salud del Cauca, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, la Universidad de Antioquia, Procolombia, Caracol Televisión, Corporación Interuniversitaria de Servicios y Caja de Compensación Familiar Comfenalco, entre otros.

Esta diferencia entre los proveedores con mayor valor contratado y aquellos con mayor cantidad de contratos evidencia que el mercado presenta diferentes niveles de participación. Algunos actores concentran valores elevados en un número relativamente reducido de contratos, mientras que otros tienen una participación más frecuente mediante múltiples contratos. Para el proceso analizado, esta situación permite considerar que la capacidad de un potencial proveedor debe evaluarse no solamente a partir del valor de contratación acumulado, sino principalmente mediante su experiencia específica y capacidad técnica para desarrollar las actividades previstas.



Fuente:CEE

Desde el punto de vista territorial, la gráfica muestra una concentración significativa de proveedores en el Distrito Capital de Bogotá, que representa aproximadamente el 31,08 % del valor total estimado y el 22,87 % del número de proveedores. Le siguen departamentos como Antioquia, con aproximadamente 14,37 % del valor y 9,84 % de los proveedores, y Valle del Cauca, con cerca del 6,13 % del valor y 6,07 % de los proveedores. También presentan participaciones relevantes Cundinamarca, Santander, Atlántico, Bolívar y otros departamentos.

La distribución territorial resulta especialmente relevante para el proceso que se adelanta en Bogotá, puesto que evidencia que el Distrito Capital constituye uno de los principales espacios de concentración de proveedores dentro del universo analizado. Esto puede favorecer la identificación de entidades con capacidad de prestar servicios de formación, acompañamiento y fortalecimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

empresarial en el territorio, reduciendo potencialmente las restricciones derivadas de la distancia geográfica y facilitando la ejecución de actividades presenciales.

Vinculación de mujeres

El Decreto 643 de 2025, “*Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 332 de 2020, que establece medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital*”. ARTÍCULO 3°. VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO. Sin perjuicio de la autonomía presupuestal y contractual de la que están investidas las entidades y organismos distritales, el área técnica respectiva o la dependencia que solicita la contratación, según corresponda, incluirá en los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos y en las cláusulas contractuales de los procesos de selección pública y/o contratos y convenios estatales que adelanten, la obligación del futuro contratista u asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación, y garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.

Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 1º de junio de 2021	A partir del 1º de junio de 2022	A partir del 1º de junio de 2023 en adelante
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%
Transporte y almacenamiento	9,6%	12,1%	16,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	22,2%	24,2%	28,2%
Actividades inmobiliarias	31,2%	33,2%	37,2%
Información y telecomunicaciones	43,5%	45,5%	49,5%
Industria manufacturera	43,9%	45,9%	49,9%
Comercio y reparación de vehículos	47,4%	45,4%	50%
Otras ramas	50%	50%	50%

Por lo anterior, el porcentaje de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del contrato que establece el Decreto a la fecha para esta actividad económica, es del 50%. Para el cumplimiento de lo señalado en el presente artículo, la Entidad solicitará al contratista los documentos necesarios para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del contrato en los porcentajes indicados, para lo cual será válida la manifestación bimensual bajo juramento del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Representante Legal y del Revisor Fiscal del contratista (cuando aplique), sin perjuicio de otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión del contrato.

El análisis de la oferta laboral para el presente proceso se sustenta en el comportamiento actual del mercado de trabajo en Bogotá y el territorio nacional. Según el Boletín Técnico del Mercado Laboral del DANE, con corte a marzo de 2026 y proyecciones a mayo del mismo año, se evidencia una dinámica de recuperación y consolidación de la fuerza laboral femenina, especialmente en sectores asociados a sector comercio y reparación de vehículos.

Justificación

En el marco de las medidas orientadas a promover la participación efectiva de las mujeres en la contratación pública del Distrito Capital, resulta pertinente analizar la posibilidad de incorporar talento humano femenino durante la ejecución del presente proceso. El objeto contractual está dirigido al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para la generación, consolidación y sostenibilidad de iniciativas productivas, mediante acciones de formación, acompañamiento técnico y desarrollo de competencias empresariales, administrativas, comerciales, digitales y financieras. En consecuencia, las características del proceso permiten contemplar la participación de mujeres en los diferentes perfiles requeridos, siempre que se garantice el cumplimiento de las condiciones de idoneidad y experiencia establecidas.

La estructura del proceso permite que dicha participación se integre de manera transversal a las diferentes actividades previstas en el Anexo Técnico. En particular, se desarrollarán espacios de diagnóstico, formación, talleres, laboratorios, acompañamiento y asesoría dirigidos a fortalecer las capacidades de las participantes de acuerdo con el nivel de desarrollo de sus iniciativas productivas. Estas actividades requieren personal con conocimientos y experiencia en áreas relacionadas con emprendimiento, fortalecimiento empresarial, administración, comercialización, transformación digital, educación financiera y desarrollo de competencias.

En este sentido, las mujeres podrán vincularse en actividades de formación, orientación, acompañamiento, mentoría y asistencia técnica, así como en la preparación y desarrollo de los contenidos establecidos para las diferentes rutas de fortalecimiento. Su participación podrá comprender la orientación de grupos, desarrollo de talleres, seguimiento a las participantes, apoyo en la construcción de modelos de negocio y acompañamiento en los procesos de validación y fortalecimiento de las iniciativas, de acuerdo con los perfiles profesionales, técnicos o especializados requeridos para cada actividad.

De igual manera, el componente de fortalecimiento de competencias digitales genera oportunidades para la participación de talento humano femenino con conocimientos en alfabetización digital, herramientas ofimáticas, comunicación, marketing digital, comercio electrónico y utilización de herramientas colaborativas. Las actividades prácticas relacionadas con la creación de contenidos, manejo de redes sociales, almacenamiento en la nube y fortalecimiento de canales digitales de promoción y comercialización requieren perfiles que permitan desarrollar estos contenidos de manera adecuada y acorde con las necesidades de las beneficiarias.

Adicionalmente, la ejecución del proceso requiere personal encargado de actividades de coordinación, gestión administrativa, organización de jornadas, seguimiento, manejo de información y apoyo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

operativo. Estas labores comprenden, entre otras, la programación de actividades, convocatoria y acompañamiento de participantes, control de asistencia, consolidación de información, elaboración de soportes y seguimiento al cumplimiento de las actividades. Por tanto, estos componentes también constituyen espacios en los cuales puede incorporarse talento humano femenino, siempre que cumpla con las condiciones establecidas para cada función.

La naturaleza del proyecto también favorece la participación de mujeres en actividades relacionadas con el acompañamiento directo a las beneficiarias, teniendo en cuenta que uno de sus propósitos fundamentales es contribuir al fortalecimiento de sus capacidades y promover condiciones que favorezcan su autonomía económica. En este contexto, la vinculación de mujeres en los equipos de trabajo puede desarrollarse de manera articulada con las actividades de formación, asesoría y acompañamiento, sin que ello implique modificar los requerimientos técnicos definidos para la adecuada ejecución del contrato.

Por otra parte, el proceso contempla diferentes niveles de desarrollo de las iniciativas productivas, desde ideas de negocio y emprendimientos iniciales hasta iniciativas en etapa de consolidación, lo que demanda una estructura de talento humano con capacidades diferenciadas para atender las necesidades identificadas en cada grupo. Esta característica permite la incorporación de mujeres en distintos perfiles y roles, de acuerdo con su formación, experiencia y competencias, tanto en actividades de carácter profesional y especializado como en aquellas relacionadas con apoyo administrativo, operativo y logístico.

En consecuencia, las condiciones técnicas y operativas previstas para la ejecución contractual permiten establecer que existen posibilidades concretas para la vinculación de mujeres en los diferentes componentes del proceso. Esta participación podrá desarrollarse en actividades de formación, acompañamiento empresarial, mentoría, fortalecimiento digital, gestión administrativa, coordinación y apoyo operativo, siempre bajo criterios de idoneidad, experiencia y correspondencia con las funciones asignadas.

Finalmente, la participación de talento humano femenino deberá atender las disposiciones distritales aplicables en materia de medidas afirmativas y porcentaje mínimo de participación de mujeres, de acuerdo con la actividad económica correspondiente y la clasificación previamente determinada para el proceso. En este sentido, el contratista deberá adoptar las medidas necesarias para garantizar el porcentaje establecido durante la ejecución contractual, procurando que dicha vinculación sea efectiva, verificable y compatible con los perfiles técnicos, profesionales, administrativos y operativos requeridos para el cumplimiento integral del objeto contractual.



Análisis Demográfico: Unidad para las Víctimas

A continuación, se detalla información correspondiente a la Unidad de Víctimas



De acuerdo con la información oficial consultada en mayo de 2026 (con fecha de corte al 30 de abril de 2026), se puede concluir lo siguiente:

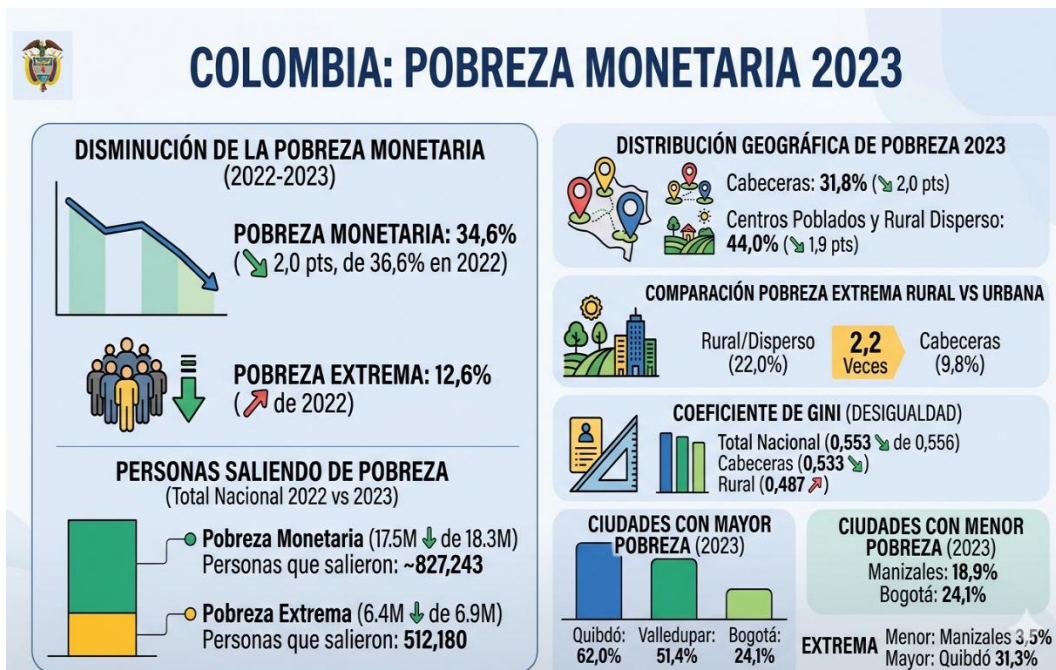
Del total de víctimas de conflicto armado (es decir 10.251.491), el 50,2% son mujeres y el 49,8% son hombres.

De la anterior cifra, el mayor número de víctimas no se encuentra catalogado dentro de ninguna pertenencia étnica con un total de 8.167.459, que representa el 79,7% del total. Seguido de la población Negra o Afrocolombiana representada en un 12,7%.

El mayor número de víctimas, dentro de su ciclo vital, se encuentra entre los 29 y 59 años representado en un 43,1%, seguido por los que se encuentran en un rango de 18 a 28 años representado en un 21,8%.

Del total de víctimas de conflicto armado (es decir 10.251.491), no se encuentran catalogados dentro de ninguna clase de discapacidad el 95,7%.

A. Pobreza monetaria



En el marco de las disposiciones encaminadas a promover la inclusión de población en condición de vulnerabilidad en la contratación pública, y atendiendo lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, se considera pertinente evaluar la incorporación de esta medida en la ejecución del contrato. Su finalidad consiste en generar oportunidades de participación para personas pertenecientes a grupos como población en pobreza extrema, víctimas de desplazamiento por la violencia, personas en procesos de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional, procurando que su vinculación responda a las necesidades del proceso y se encuentre acorde con los requisitos de formación, experiencia, capacidad e idoneidad exigidos.

Las características del presente proceso permiten identificar diferentes actividades que requieren recurso humano para su adecuada ejecución, particularmente en los componentes de formación, acompañamiento, fortalecimiento empresarial, gestión administrativa y apoyo operativo. Entre estas actividades se encuentran la convocatoria y orientación de participantes, organización de jornadas y talleres, apoyo durante las actividades formativas, registro y manejo de información, elaboración de soportes, seguimiento y demás labores necesarias para el desarrollo de las acciones previstas. Esta variedad de funciones permite identificar espacios susceptibles de incorporar personas beneficiarias de la medida afirmativa.

De manera particular, las actividades de apoyo administrativo, convocatoria, organización, acompañamiento y logística pueden constituir alternativas para promover la participación de población en condición de vulnerabilidad. Estas labores requieren capacidades relacionadas con comunicación, organización, atención a participantes, manejo de información y apoyo a las actividades programadas, por lo que su asignación deberá efectuarse de acuerdo con las competencias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

efectivamente acreditadas por las personas vinculadas. Asimismo, las actividades de apoyo documental, consolidación de registros y seguimiento podrán ser consideradas dentro de las posibilidades de inclusión.

Por su parte, las funciones que demanden conocimientos profesionales, técnicos o especializados deberán ser asumidas por personas que acrediten los requisitos establecidos para cada perfil. En este sentido, la aplicación de la medida afirmativa no implica modificar, disminuir o flexibilizar las condiciones de idoneidad requeridas para la ejecución contractual. La inclusión deberá implementarse de manera articulada con la estructura técnica del proceso, diferenciando las actividades que requieren conocimientos especializados de aquellas en las cuales resulta viable una participación más amplia de población beneficiaria.

En consecuencia, la aplicación de esta medida deberá armonizar el propósito de promover oportunidades de inclusión con la necesidad de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades contractuales. Para tal efecto, podrán identificarse principalmente aquellas funciones de carácter administrativo, operativo, logístico, de convocatoria, acompañamiento y apoyo a las jornadas que permitan una vinculación efectiva, sin afectar los niveles de calidad y cumplimiento requeridos. Cuando una persona perteneciente a la población beneficiaria cuente adicionalmente con la formación y experiencia exigidas para desarrollar funciones técnicas o profesionales, podrá ser vinculada a dichos roles conforme a sus competencias.

En cuanto a la cantidad de personas que podrían ser vinculadas, esta no se determina de manera individual para cada perfil o actividad, toda vez que su distribución dependerá de las necesidades de ejecución, la programación de las jornadas, el cronograma y la organización del recurso humano definida por el contratista. No obstante, la obligación deberá materializarse dentro del porcentaje que resulte aplicable y deberá poder ser verificada y acreditada durante el seguimiento contractual, garantizando que las personas incorporadas desarrollen funciones relacionadas con sus capacidades.

Para el presente proceso se establece como referencia una participación correspondiente al cinco por ciento (5 %) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución contractual, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015. La implementación de esta disposición deberá guardar relación con las particularidades del objeto, las actividades previstas y la estructura operativa requerida, procurando que la medida no se limite a una vinculación formal, sino que represente una oportunidad efectiva de participación durante la ejecución del contrato.

De acuerdo con lo anterior, la medida podrá concentrarse principalmente en actividades de apoyo logístico, administrativo, convocatoria, acompañamiento, organización de jornadas, sensibilización y apoyo a las actividades pedagógicas y formativas, siempre que las personas vinculadas cumplan las condiciones requeridas para las funciones asignadas. De esta manera, se incorpora un componente de inclusión social dentro de la ejecución contractual, manteniendo simultáneamente los criterios de calidad, oportunidad, capacidad e idoneidad necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales.



REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

CAPACIDAD FINANCIERA.

A continuación, se presenta la homologación de códigos UNSPSC a CIIU:

Código CIIU	Descripción
8551	Formación para el trabajo
8559	Otros tipos de educación n.c.p.
7020	Actividades de consultoría de gestión

Para la determinación de los indicadores financieros y organizacionales del presente proceso de contratación, el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén tomó como fuente de información los registros financieros reportados a la Superintendencia de Sociedades, correspondientes a la vigencia 2025, de empresas relacionadas con las actividades económicas identificadas a partir de los códigos CIIU homologados con los códigos UNSPSC asociados al objeto contractual. La utilización de esta información tuvo como finalidad caracterizar el comportamiento financiero del sector y establecer referentes objetivos para definir los requisitos habilitantes exigidos a los potenciales oferentes.

El procedimiento metodológico comprendió la identificación de las empresas incluidas en la base de datos, la revisión de la información financiera disponible y la determinación de los indicadores correspondientes a cada registro. Para ello, se consideraron las variables contables requeridas para calcular la liquidez, el endeudamiento, la cobertura de intereses, la rentabilidad sobre el patrimonio, la rentabilidad sobre los activos y el capital de trabajo. La información obtenida permitió establecer una base de comparación entre las condiciones financieras de las empresas analizadas y las necesidades de capacidad financiera y organizacional requeridas para la ejecución del contrato.

Una vez calculados los indicadores individuales, se realizó un proceso de depuración estadística de los resultados, orientado a disminuir la incidencia de valores atípicos que pudieran distorsionar la representatividad de las medidas de tendencia central. Este procedimiento permitió contar con una muestra depurada para el cálculo de los valores promedio de referencia, procurando que los resultados reflejaran de manera más consistente el comportamiento financiero del conjunto de empresas analizadas.

La aplicación de esta metodología permite obtener un valor promedio de referencia para cada indicador financiero u organizacional, reduciendo la influencia de observaciones extremas en la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

estimación del comportamiento general del sector. No obstante, la media depurada constituye un referente estadístico para la estructuración de los requisitos habilitantes y no determina, por sí sola, los umbrales definitivos exigidos a los proponentes. La entidad debe considerar adicionalmente las características del objeto contractual, la cuantía del proceso, el plazo de ejecución, las obligaciones económicas, la forma de pago y la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de participación y ejecución.

TAMAÑO DEL UNIVERSO 443					
Medida de tendencia	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del Activo	Rentabilidad de Patrimonio
Mediana	1,39	59,0%	1,05	5,00%	9,00%
Límite inferior	0,62	3,0%	-9,64	-0,06	-11,35%
Límite superior	29,87	91,0%	96,72	0,25	65,75%

El estudio financiero consistirá en verificar que los proponentes cumplan con las condiciones que el FDLUSA considera necesarias para la correcta ejecución del contrato. Dichas condiciones son el resultado del análisis del sector en el cual se toma el nicho de mercado. Para el presente análisis se integraron los indicadores financieros obtenidos a partir de las bases de datos de la Superintendencia de Sociedades de 2025.

Índice de Liquidez: El proponente deberá acreditar que su índice de liquidez sea superior o igual a **1,39**

Índice de Endeudamiento: El proponente deberá tener un índice de endeudamiento inferior o igual al **0,59 o 59%**.

Cobertura de intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Se considera que para el presente proceso el índice de cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a (≥ 1.05). Así mismo si este indicador es **INDETERMINADO** se entiende que el proponente no tiene deudas y por tal razón, también cumple con el mismo.

Para el caso de los **consorcios o las uniones temporales**, la verificación financiera se realizará así:

Índice de Liquidez: Se multiplicará el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal por el indicador de liquidez de cada miembro certificado en el RUP por la Cámara de Comercio; el resultado obtenido por cada miembro se sumará y será el indicador de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Liquidez de la unión temporal o consorcio. Esta medición deberá ser igual o superior a **1,39**.

Índice de Endeudamiento: Se multiplicará el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, por el indicador de endeudamiento de cada uno de ellos certificado en el RUP por la Cámara de Comercio; la sumatoria de los resultados obtenidos será el indicador de endeudamiento de la unión temporal o consorcio. El índice de endeudamiento debe ser inferior o igual al **0,59 o 59 %**.

Cobertura de intereses: Se multiplicará el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, por el indicador de cobertura de interés de cada uno de ellos certificado en el RUP por la Cámara de Comercio; la sumatoria de los resultados obtenidos será el indicador de cobertura de interés de la unión temporal o consorcio. El índice de cobertura de intereses debe ser mayor o igual ≥ 1.05 . Así mismo si este indicador es **INDETERMINADO** se entiende que el proponente no tiene deudas y por tal razón, también cumple con el mismo.

IX. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.5.3. numeral 4, los proponentes deben acreditar su capacidad organizacional a partir de los siguientes indicadores:

Capital de trabajo: Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertir en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad ha realizado el análisis correspondiente y verificará el Capital de trabajo que debe ser mayor o igual ($\geq$) al 100% del Presupuesto oficial asignado al proceso, el cual garantizará el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente y guarda una proporción con el objeto del contrato, el plazo de ejecución, la forma de pago y el valor de este.

Rentabilidad sobre patrimonio: El Fondo de Desarrollo Local de Usaquén verificará la rentabilidad sobre el patrimonio en un valor mayor o igual a **0,09 o 9 %**.

Rentabilidad sobre activos: El Fondo de Desarrollo Local de Usaquén verificará la rentabilidad sobre activos en un valor mayor o igual a **0,05 o 5%**.

Para los proponentes en estructuras plurales, se procederá a realizar una ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$\text{Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación} \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación} \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

El oferente que no cumpla con la capacidad organizacional será INHABILITADO y, por tanto, su propuesta será rechazada.

La propuesta del oferente que no cumpla con la capacidad financiera o la capacidad organizacional será RECHAZADA.

Entidades sin Ánimo de Lucro:

Toda vez que el servicio requerido por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén se enmarca en el sector de educación, y considerando que este tipo de servicios puede ser igualmente prestado por Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL, tales como instituciones educativas, fundaciones, corporaciones académicas, organizaciones dedicadas a formación comunitaria o entidades con objeto misional educativo, resulta necesario ajustar los requisitos financieros al marco regulatorio propio de este sector. En las ESAL del ámbito educativo, la ausencia de ánimo de lucro, junto con su naturaleza misional y la reinversión obligatoria de excedentes en programas de formación, investigación o extensión, impide utilizar indicadores basados en utilidad operacional como razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, puesto que estos indicadores se calculan a partir del excedente neto o utilidad contable, rubro que no refleja desempeño económico en organizaciones educativas sin fines de lucro debido a su estructura contable particular y a la inexistencia de fines comerciales.

Indicadores de capacidad financiera solo para condición ESAL:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	<i>Mayor o igual a 1,39 veces</i>
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	<i>Menor o igual al 59%</i>
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	NO APLICA

Nota: Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero (\$0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Indicadores de capacidad organizacional solo para condición ESAL:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	NO APLICA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	NO APLICA
------------------------------	--	-----------

Conclusión

De acuerdo con el análisis realizado, se evidencia que el mercado asociado a los servicios de formación, capacitación, fortalecimiento empresarial, acompañamiento técnico y desarrollo de competencias presenta una oferta amplia y diversificada, con participación de instituciones de educación superior, entidades especializadas, organizaciones y demás prestadores con experiencia en la ejecución de actividades relacionadas con el objeto contractual. La revisión de la información de contratación pública permite identificar una demanda recurrente por este tipo de servicios, así como la existencia de múltiples proveedores potenciales, particularmente en Bogotá y otros centros económicos del país.

El comportamiento histórico de la contratación analizada demuestra que las actividades relacionadas con formación profesional, instituciones educativas, servicios educativos especializados, gestión y recursos humanos cuentan con una presencia significativa dentro de la contratación pública. Esta situación permite establecer que existe un mercado con capacidad para atender servicios de capacitación y fortalecimiento de capacidades, aunque la identificación de los potenciales oferentes debe realizarse considerando específicamente su experiencia, capacidad técnica, talento humano y demás condiciones requeridas para desarrollar integralmente las actividades previstas.

En relación con el proceso objeto de estudio, las características definidas en el Anexo Técnico evidencian la necesidad de contar con una estructura integral que permita desarrollar diagnósticos, rutas diferenciadas de formación, talleres, acompañamiento, mentoría y fortalecimiento de competencias administrativas, comerciales, financieras y digitales, orientadas a la consolidación y sostenibilidad de iniciativas productivas de las mujeres. Por lo tanto, la capacidad del eventual contratista deberá guardar correspondencia directa con la complejidad y alcance de estas actividades.

Asimismo, el análisis evidencia condiciones favorables para promover la participación de mujeres y de población en condición de vulnerabilidad durante la ejecución contractual, dado que el proceso contempla diferentes actividades profesionales, administrativas, pedagógicas, operativas y logísticas. La incorporación de estas medidas deberá realizarse de manera compatible con los perfiles, requisitos de experiencia, formación e idoneidad necesarios, garantizando que las acciones afirmativas contribuyan efectivamente al propósito de inclusión sin afectar la calidad y oportunidad de la ejecución.

En consecuencia, se concluye que existen condiciones de oferta y demanda suficientes para la ejecución del proceso, así como pluralidad de actores con experiencia en servicios relacionados con formación, emprendimiento y fortalecimiento de capacidades. El análisis de mercado realizado constituye un referente para establecer condiciones técnicas, económicas y de participación proporcionales al objeto contractual, procurando promover la pluralidad de oferentes y el uso eficiente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

de los recursos públicos. De esta manera, la contratación propuesta resulta coherente con la necesidad identificada y con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades productivas y a la autonomía económica de las mujeres de la localidad de Usaquén.

Elaboró	Juan Daniel Rodriguez Celedon	
Reviso y Aprobó	Juan Gabriel Aguilar Orjuela	